



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

### 1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final  Gestión de Residuos  Hospitalarios  Recolección, Barrido y Limpieza – ASE # 1, 2, 3, 4  
y 5

Período de análisis: Octubre de 2021

### 2. DESARROLLO DEL INFORME

En el presente informe se consolida la información de las actividades de la gestión comercial y financiera del servicio público de aseo, de octubre de 2021, para las cinco Áreas de Servicio Exclusivo – ASE, que comprenden las 20 localidades de Bogotá, D. C., en los Contratos de Concesión suscritos para tal fin, los cuales tienen por objeto Concesionar bajo la figura de áreas de servicio exclusivo, la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia, en sus componentes de recolección de residuos no aprovechables, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final, presentados en la siguiente tabla:

Tabla No. 1 Esquema Concesionado de Aseo 2018 – 12 de febrero de 2018

ASE	PRESTADOR	CONTRATO	LOCALIDAD
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Cto. 283 del 18 de enero de 2018	1 Usaquén - 2 Chapinero - 3 Santa fe - 4 San Cristóbal - 5 Usme - 17 La Candelaria - 20 Sumapaz
2	LIME S.A. E.S.P.	Cto. 284 del 18 de enero de 2018	6 Tunjuelito - 7 Bosa - 13 Teusaquillo - 14 Los Mártires - 15 Antonio Nariño - 16 Puente Aranda - 18 Rafael Uribe Uribe - 19 Ciudad Bolívar
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Cto. 285 del 18 de enero de 2018	8 Kennedy - 9 Fontibón
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Cto. 286 del 18 de enero de 2018	10 Engativá - 12 Barrios unidos
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Cto. 287 del 18 de enero de 2018	11 Suba

Fuente: UAESP – Subdirección de RBL

Es así como el Consorcio Proyección Capital en ejercicio del Contrato 396 de 2018, vigila el cumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los prestadores del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y la normatividad legal vigente. Entre sus obligaciones contractuales se encuentra la gestión comercial y financiera, que comprende las actividades de administración, actualización y mantenimiento del catastro de usuarios, medición y actualización de aforos, reporte de información al Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, liquidación, facturación y recaudo de los pagos, gestión de cartera, administración de los dineros, y atención a los usuarios. Por tanto, la Interventoría de la gestión comercial y financiera por parte del Consorcio Proyección Capital se realizó a través de los informes que le entregó cada uno de los Concesionarios y del Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo – SIGAB.

En cumplimiento del contrato 396 de 2018, el Consorcio Proyección Capital radicó en esta Unidad el informe mensual de interventoría realizada a los Prestadores del servicio público de aseo, mediante el oficio 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

A continuación, se presenta el informe de las actividades de la gestión comercial y financiera del servicio público de aseo de septiembre de 2021, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control para la vigencia 2021:

### 1. Administración del Catastro de Suscriptores y Usuarios

#### 1.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de administración del catastro de usuarios de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores del servicio.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la Administración del Catastro de Suscriptores y Usuarios, y realizó las verificaciones y análisis pertinentes para comprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de octubre de 2021 en el que reporta las actividades de septiembre de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con el Catastro de Suscriptores y usuarios, tales como composición general, distribución por tipo de productor, localidad, uso y ciclo de facturación, nuevos suscriptores y usuarios, número de suscriptores en predios desocupados, novedades, mantenimiento del catastro, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Así mismo, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital continúa informando que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 399 de 2014, revisó la marcación en el archivo plano del Catastro de Suscriptores y en el archivo plano de facturación, de las viviendas de intereses Prioritario - VI y de Conservación Arquitectónica, presentes dentro de cada ASE, con el fin de aplicar la estratificación correspondiente, sin quitarle el estrato original. Esto teniendo en cuenta que constantemente se actualiza la base de datos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, debido a que se presentan nuevas viviendas que aplican al beneficio o se finaliza el tiempo establecido en la normatividad y se debe actualizar la información.

De igual forma, la Interventoría manifiesta en los apartes del informe de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., que todas las cuentas con marcación de conservación arquitectónica de la base de datos enviada por el IDPC a los Concesionarios tienen soporte en el SIGAB, y los cinco Prestadores se encuentran al día en la marcación de los predios con marcación de Conservación Arquitectónica en el catastro de suscriptores.

Así mismo, los Prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. se encuentran al día en la marcación de los predios con marcación de Vivienda de Interés Prioritario – VIP.

En relación con Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., este prestador no tiene cuentas contrato con marcación de Vivienda de Interés Prioritario – VIP.

De otro lado, en cuanto a la vigencia de los aforos de grandes generadores, el Consorcio Proyección Capital continuó realizando seguimiento a los concesionarios sobre la actualización de estos, en atención a lo establecido en el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994, el Artículo 2.3.2.2.4.2.108 del Decreto 1077 de 2015 y en el Artículo 4.4.1.3. de la Resolución CRA 151 de 2001, sobre la vigencia del resultado del aforo ordinario, que *“El resultado del aforo ordinario*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

tendrá una vigencia de un año contado a partir de la primera factura en firme que utilice este resultado. Al finalizar ese período se prorrogará automáticamente por un año más, salvo que la persona prestadora o el usuario decida realizar aforos permanentes o solicitar aforos extraordinarios”, y teniendo en cuenta que: “Toda vez que, los aforos no vencen al primer año de prestación del servicio del Concesionario, sino que los mismos tienen una vigencia de un año a partir de la primera factura en firme que utilice este resultado (Artículo 4.4.1.3. de la Resolución CRA 151 DE 2001) independientemente del Prestador, por lo cual se debería garantizar la continuidad de los aforos ya realizados.”, y en el entendido que esta actividad es constante en la prestación del servicio.

El Consorcio Proyección Capital evidenció que, con corte a septiembre de 2021, Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. tiene 186 cuentas contrato con aforo de grandes generadores vencido frente a 188 cuentas contrato del mes de agosto de 2021 e informó que:

*“Para las 186 cuentas de Grandes Generadores con aforo vencido para la vigencia, se identifica que 137 de ellas se encuentran incluidas en la SAC 51 aun en trámite, y para las cuentas restantes se generó el comunicado N° UAESP-CPC-ASE4-2710-21 del 19 de agosto de 2021, la cual respondió el Concesionario con el comunicado N° 431-21-CLI-BLRLG del 30 de agosto de 2021, en el cual informó su gestión sobre el particular, sobre este particular se observó mediante comunicado N° UAESP-CPC-ASE4-2784-21 del 8 de septiembre, reiterado con comunicado UAESP-CPC-ASE4-2855-21 del 29 de septiembre de 2021, el Concesionario responde con el comunicado 541-21-CLI-BL-RLG el 8 de octubre de 2021. Teniendo en cuenta que la en su respuesta el Concesionaria aún no atiende el requerimiento, por parte de la Interventoría se esta evaluando las acciones a tomar al respecto.”*

En cuanto a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital registró en su informe del mes de octubre de 2021, que para septiembre de 2021 tiene una cuenta contrato con aforo de grandes generadores vencido, no obstante, manifestó que:

*“Se evidencio que la cuenta 10191180 tenía la fecha del aforo vencida al momento del corte del informe, es decir al corte 30 de septiembre de 2021. Sin embargo, el Concesionario durante octubre 2021 realizó la actualización del aforo en el sistema SIGAB, antes de ser requerido por la Interventoría, por esta razón el hallazgo aparece cerrado y sin traza de comunicados.”*

En cuanto a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. para el mes de septiembre de 2021 tienen los aforos actualizados, no presentan aforos de grandes generadores vencidos.

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital presentó cifras preliminares de octubre de 2021 en cada uno de los informes de los Concesionarios, por lo cual, para Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. presentó una cuenta contrato con aforo vencido y para Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. presentó 184 cuentas contrato con aforos vencidos; y para Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. informó que no tienen aforos vencidos.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de octubre informó que en septiembre de 2021, verificó la georreferenciación de los suscriptores activos evidenciando cuentas contrato sin coordenadas asignadas en Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., y verificó el diligenciamiento de parámetros operativos de los suscriptores activos evidenciando cuentas contrato sin parámetros operativos en Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

Por lo tanto, la Interventoría encontró que para Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. la mayoría de las cuentas contrato sin georreferenciación y parámetros operativos ingresaron en septiembre de 2021.



## Informe mensual de Supervisión y Control

De igual forma, las cuentas contrato sin coordenadas y parámetros operativos asignados, en Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. ingresaron en septiembre de 2021, por lo tanto, la interventoría considera que el proceso está al día.

Con relación a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. las cuentas contrato sin coordenadas asignadas ingresaron en septiembre de 2021, por lo tanto, la interventoría considera que el proceso está al día.

No obstante, el Consorcio Proyección Capital mediante el comunicado No. UAESP-CPC-ASE1-3970-21 del 25 de octubre de 2021, solicitó a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., el diligenciamiento de las coordenadas geográficas para las cuentas contrato identificadas sin la información, el cual se encuentra pendiente de respuesta.

Así mismo, la Interventoría generó el comunicado UAESP-CPC-ASE3-2590-21 del 22 de octubre de 2021, a Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., solicitando el diligenciamiento de las coordenadas geográficas el cual fue atendido por el Concesionario y cerrado.

En cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., la Interventoría identificó el archivo plano de Catastro al día y que durante el mes de octubre 2021 los Concesionarios cargaron la información de las cuentas faltantes antes de ser requerido por la Interventoría, por esta razón el hallazgo de cada uno se encuentra cerrado y sin trazabilidad de comunicados.

En cuanto a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., este Prestador tiene todas las cuentas contrato con parámetros operativos.

Igualmente, el Consorcio Proyección Capital en su informe mensual de octubre de 2021, manifiesta que realizó la verificación del cumplimiento de las actividades que realizan los Concesionarios para la actualización y mantenimiento del catastro de usuarios correspondientes al mes de septiembre de 2021, identificando que se presentan los siguientes hallazgos:

Tabla No. 2 Hallazgos Prestadores del Servicio Público de Aseo

CONCESIONARIO	HALLAZGOS AGOSTO 2021	HALLAZGOS SEPTIEMBRE 2021
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Cantidad de usuarios y suscriptores, asignación de coordenadas y parámetros, el diligenciamiento de códigos de barrio, lote y manzana.	Asignación de coordenadas y parámetros, el diligenciamiento de códigos de barrio, lote y manzana.
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	Diligenciamiento de código de manzana, predio y lote y fecha de un aforo de gran productor	Diligenciamiento de código de manzana, predio y lote
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Aforos de grandes generadores, el diligenciamiento de coordenadas geográficas, parámetros operativos, códigos de barrio, lote y manzana	Asignación de coordenadas y parámetros, el diligenciamiento de códigos de barrio, lote y manzana
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Actualización del beneficio de madres comunitarias y observaciones sobre asignación de código de manzana lote, y sector y aforos vencidos.	Asignación de coordenadas y parámetros, el diligenciamiento de códigos de barrio, lote y manzana
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	No presenta.	Asignación de coordenadas y parámetros operativos

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.



## Informe mensual de Supervisión y Control

De otro lado, en el esquema de aseo se cuenta con dos Prestadores del servicio que no tienen catastro de usuarios rural, Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., y se tienen tres Prestadores que tienen catastro de usuarios rural como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

En la siguiente tabla se observa el Catastro Suscriptores y Usuarios con cuentas contrato activas con cobro, por ASE y localidad, para el mes de octubre de 2021:

Tabla No. 3 Catastro de Suscriptores y Usuarios con cuentas contrato activas con cobro, por ASE y Localidad  
Octubre de 2021

ASE	Localidad	oct-21		
		Suscriptor	Usu. R	Usu.NR
ASE1	Candelaria	8.984	6.533	7.222
	Chapinero	106.028	81.442	33.841
	San Cristobal	98.630	126.652	8.355
	Santafe	46.050	39.013	25.637
	Sumapaz	213	200	13
	Usaquen	227.838	222.698	26.981
	Usme	98.326	129.377	7.914
ASE2	Antonio Nariño	26.277	31.162	9.262
	Bosa	166.683	224.418	14.476
	Ciudad Bolivar	129.234	185.393	9.828
	Los Martires	29.613	28.586	18.840
	Puente Aranda	70.114	86.850	17.463
	Rafael Uribe	82.901	125.760	10.992
	Teusaquillo	66.755	64.151	12.548
	Tunjuelito	35.565	53.831	7.682
ASE3	Fontibon	124.280	128.227	16.065
	Kennedy	308.877	351.936	33.384
ASE4	Barrios Unidos	52.546	53.149	20.706
	Engativa	220.236	275.912	28.894
ASE5	Suba	379.450	403.537	27.268
<b>Total general</b>		<b>2.278.600</b>	<b>2.618.827</b>	<b>337.371</b>

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial – SIGAB octubre de 2021

Así mismo, en la siguiente tabla se presenta el Catastro de Suscriptores y Usuarios con cuentas contrato activas con cobro, por ASE y Tipo de Productor:



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 4 Catastro de Suscriptores y Usuarios con cuentas contrato activas con cobro, por ASE y Tipo de Productor octubre de 2021

ASE	Tipo de Suscriptor	Suscriptores	Usuarios Residenciales	Usuarios No Residenciales
ASE 1	Gran Prod. Comercial	1.632	-	1.632
	Gran Prod. Industrial	123	-	123
	Gran Prod. Oficial	334	-	334
	Multiusuario No Residencial Comercial	17.105	-	25.240
	Multiusuario No Residencial Industrial	66	-	66
	Multiusuario No Residencial Oficial	49	-	49
	Multiusuario Residencial Estrato 1	130	130	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	7.614	7.627	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	19.912	19.954	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	46.376	46.383	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	24.395	24.398	-
	Multiusuario Residencial Estrato 6	47.323	47.371	-
	Pequ. Prod. Comercial	64.136	-	79.400
	Pequ. Prod. Industrial	751	-	781
	Pequ. Prod. Oficial	1.265	-	2.338
	Residencial Estrato 1	57.418	80.328	-
	Residencial Estrato 2	143.506	205.592	-
	Residencial Estrato 3	55.295	70.962	-
	Residencial Estrato 4	56.532	59.238	-
	Residencial Estrato 5	17.318	18.324	-
Residencial Estrato 6	24.789	25.608	-	
<b>Total ASE 1</b>	<b>586.069</b>	<b>605.915</b>	<b>109.963</b>	
ASE 2	Gran Prod. Comercial	3.630	-	3.630
	Gran Prod. Industrial	432	-	432
	Gran Prod. Oficial	424	-	424
	Multiusuario No Residencial Comercial	3.039	-	6.408
	Multiusuario No Residencial Oficial	1	-	1
	Multiusuario Residencial Estrato 1	1.421	1.424	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	59.906	60.817	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	32.368	32.483	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	19.132	19.258	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.834	1.834	-
	Pequ. Prod. Comercial	70.325	-	88.978
	Pequ. Prod. Industrial	527	-	554
	Pequ. Prod. Oficial	591	-	664
	Residencial Estrato 1	83.908	135.375	-
	Residencial Estrato 2	164.064	294.331	-
	Residencial Estrato 3	136.938	220.580	-
	Residencial Estrato 4	26.360	31.739	-
Residencial Estrato 5	2.242	2.310	-	
<b>Total ASE 2</b>	<b>607.142</b>	<b>800.151</b>	<b>101.091</b>	
ASE 3	Gran Prod. Comercial	3.020	-	3.020
	Gran Prod. Industrial	8	-	8
	Gran Prod. Oficial	215	-	215
	Multiusuario No Residencial Comercial	2.819	-	3.154
	Multiusuario No Residencial Oficial	44	-	44
	Multiusuario Residencial Estrato 2	43.844	44.451	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	62.024	62.050	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	29.646	29.646	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.160	1.160	-
	Pequ. Prod. Comercial	36.227	-	42.717
	Pequ. Prod. Industrial	155	-	157
	Pequ. Prod. Oficial	130	-	134
	Residencial Estrato 1	2.375	2.990	-
	Residencial Estrato 2	113.679	165.089	-
	Residencial Estrato 3	114.894	151.082	-
Residencial Estrato 4	21.569	22.336	-	
Residencial Estrato 5	1.348	1.359	-	
<b>Total ASE 3</b>	<b>433.157</b>	<b>480.163</b>	<b>49.449</b>	



## Informe mensual de Supervisión y Control

ASE	Tipo de Suscriptor	Suscriptores	Usuarios Residenciales	Usuarios No Residenciales
ASE 4	Gran Prod. Comercial	2.645	-	2.658
	Gran Prod. Industrial	69	-	69
	Gran Prod. Oficial	174	-	174
	Multiusuario No Residencial Comercial	879	-	1.145
	Multiusuario Residencial Estrato 1	8	8	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	1.041	1.046	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	46.339	46.381	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	11.191	11.193	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.049	1.049	-
	Pequ. Prod. Comercial	37.569	-	45.231
	Pequ. Prod. Industrial	152	-	161
	Pequ. Prod. Oficial	143	-	162
	Residencial Estrato 1	757	1.732	-
	Residencial Estrato 2	39.745	67.010	-
	Residencial Estrato 3	110.909	177.041	-
	Residencial Estrato 4	19.734	23.157	-
	Residencial Estrato 5	378	444	-
	<b>Total ASE 4</b>		<b>272.782</b>	<b>329.061</b>
ASE 5	Gran Prod. Comercial	946	-	946
	Gran Prod. Industrial	2	-	2
	Gran Prod. Oficial	82	-	82
	Multiusuario No Residencial Comercial	3.218	-	3.244
	Multiusuario Residencial Estrato 1	1	1	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	8.462	8.471	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	56.823	56.943	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	36.801	36.803	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	33.976	33.978	-
	Multiusuario Residencial Estrato 6	2.267	2.267	-
	Pequ. Prod. Comercial	20.924	-	22.479
	Pequ. Prod. Industrial	347	-	350
	Pequ. Prod. Oficial	164	-	165
	Residencial Estrato 1	586	798	-
	Residencial Estrato 2	95.509	132.723	-
	Residencial Estrato 3	62.959	74.474	-
	Residencial Estrato 4	35.820	36.276	-
	Residencial Estrato 5	16.879	17.105	-
Residencial Estrato 6	3.684	3.698	-	
<b>Total ASE 5</b>		<b>379.450</b>	<b>403.537</b>	<b>27.268</b>
<b>Total general</b>		<b>2.278.600</b>	<b>2.618.827</b>	<b>337.371</b>

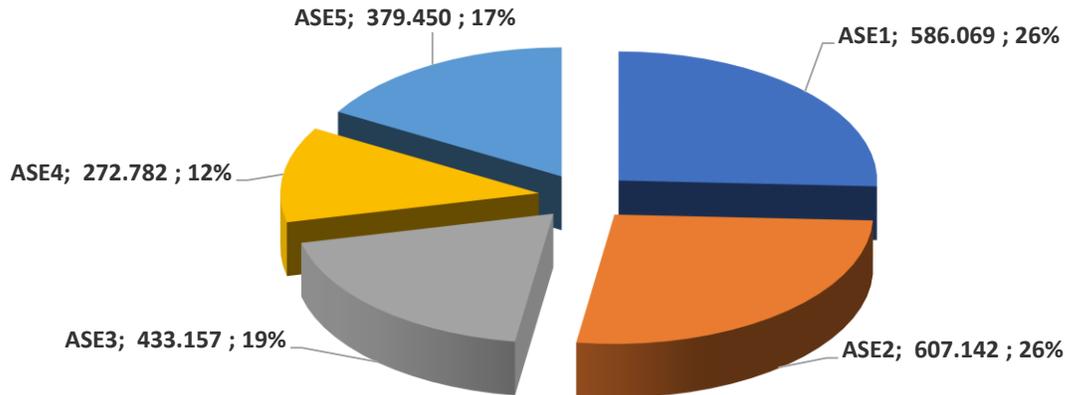
Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial – SIGAB octubre de 2021

### - Catastro de Suscriptores

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el Catastro de Suscriptores con cuentas contrato activas con cobro, del mes de octubre de 2021, y como se observa el ASE 2 es la que cuenta con el mayor número de suscriptores, lo que representa el 26% del total de suscriptores de Bogotá, D.C.



## Participación ASE en el Catastro de Suscriptores 31 oct. 2021



Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de octubre de 2021

En la siguiente tabla se observa el Catastro de Suscriptores total con cuentas contrato activas con cobro, por ASE del mes de octubre de 2021:

Tabla No. 5 Catastro de Suscriptores con cuentas contrato activas con cobro

ASE	sep-21	oct-21
ASE1	584.713	586.069
ASE2	606.334	607.142
ASE3	432.509	433.157
ASE4	272.674	272.782
ASE5	379.348	379.450
<b>TOTAL</b>	<b>2.275.578</b>	<b>2.278.600</b>

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de septiembre y octubre de 2021

En el ASE 1 la variación del total de suscriptores de octubre de 2021 fue de 0,23%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de 1.356 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Usaquén con 227.838 suscriptores.

En el ASE 2 la variación del total de suscriptores de octubre de 2021 fue del 0,13%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de 808 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Bosa con 166.683 suscriptores.

En el ASE 3 la variación del total de suscriptores de octubre de 2021 fue del 0,15%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de 648 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Kennedy con 308.877 suscriptores.



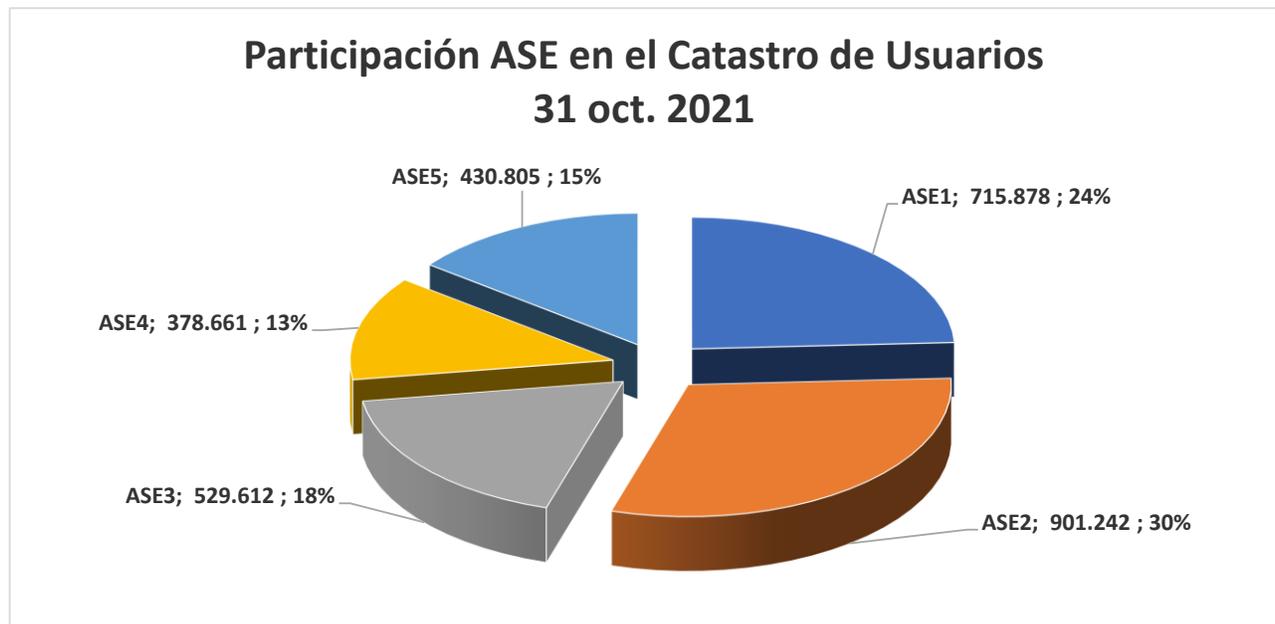
## Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 4 la variación del total de suscriptores de octubre de 2021 fue del 0,04%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de 108 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Engativá con 220.236 suscriptores.

En el ASE 5 la variación del total de suscriptores de octubre de 2021 fue de 0,03%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de 102 suscriptores. Esta ASE solo tiene una localidad, Suba con 379.450 suscriptores.

### - Catastro de Usuarios

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el Catastro de Usuarios con cuentas contrato activas con cobro, del mes de octubre de 2021, y como se observa el ASE 2 es la que cuenta con el mayor número de usuarios, lo que representa el 30% del total de usuarios de Bogotá, D.C.



Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de octubre de 2021

En la siguiente tabla se observa el Catastro de Usuarios total con cuentas contrato activas con cobro, por ASE del mes de octubre de 2021:

Tabla No. 6 Catastro de Usuarios

ASE	sep-21	oct-21
ASE1	715.273	715.878
ASE2	901.159	901.242
ASE3	528.787	529.612
ASE4	378.236	378.661
ASE5	430.794	430.805
<b>TOTAL</b>	<b>2.954.249</b>	<b>2.956.198</b>

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de septiembre y octubre de 2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

A continuación, se presenta el análisis de la variación en el Catastro de Usuarios con cuentas contrato activas con cobro, de cada una de las ASE:

En el ASE 1 la variación del total de usuarios de octubre de 2021 fue del 0,08%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de 605 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Usaquéen con 249.679 usuarios.

En el ASE 2 la variación del total de usuarios de octubre de 2021 fue del 0,01%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de 83 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Bosa con 238.894 usuarios.

En el ASE 3 la variación del total de usuarios de octubre de 2021 fue del 0,16%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de 825 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Kennedy con 385.320 usuarios.

En el ASE 4 la variación del total de usuarios de octubre de 2021 fue del 0,11%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de 425 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Engativá con 304.806 usuarios.

En el ASE 5 la variación del total de usuarios de octubre de 2021 fue del 0,003%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de 11 usuarios, y esta ASE solo tiene una localidad, Suba con 430.805.

### **1.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de administración de catastro de usuarios de Residuos No Aprovechables.**

En el mes de octubre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación del informe mensual de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de septiembre de 2021, que contiene la información un mes vencido, es decir, de agosto de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de octubre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP, los concesionarios, Proceraseo S.A.S. y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluido el Catastro de Suscriptores y Usuarios.

Dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de septiembre de 2021, la Unidad realizó aprobación del informe de Interventoría de este mes, en la actividad de catastro de suscriptores y usuarios.

De igual forma, la UAESP manifestó en la reunión con el Consorcio Proyección Capital que una vez revisados los informes de los prestadores en la verificación del cumplimiento de las actividades del catastro presentada se observa que en el informe de Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. en el numeral de vigencia de aforos vencidos se presentan 87 cuentas contrato con aforo vencido, sin embargo, en la tabla del mismo numeral se presentan 188 cuentas contrato con aforo vencido, y pregunta cuál es el cantidad real de cuentas contrato con aforos vencido, a lo que la Interventoría informa que son 188 cuentas contrato, y que el documento con el incumplimiento de este Prestador se está actualizando con las cifras más recientes y que se encuentra en trámite una nueva SAC para que quede cubierto el universo completo de las cuentas contrato con aforo vencido.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

### 2. Facturación del servicio

#### 2.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de facturación del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la facturación del servicio. En la facturación se debe tener en cuenta la facturación conjunta y directa que realiza cada Prestador del servicio, así como, la facturación de madres comunitarias del ICBF e inmuebles de conservación arquitectónica.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de octubre de 2021 en el que reporta las actividades de septiembre de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la facturación del servicio, tales como consolidada y por ciclos, de nuevos suscriptores, descuentos asociados a la calidad del servicio, por componentes, producción de residuos del área de prestación del servicio facturados, subsidios y contribuciones, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Así mismo, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB.

De igual forma y teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 63 - Plazo para hacer efectivos los descuentos de la Resolución CRA 720 de 2015, modificado por la Resolución CRA 858 de 2018, *“Todos los descuentos que se causaron con anterioridad al plazo que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios establezca y habilite para el reporte de la información al Sistema Único de Información - SUI, deberán ser aplicados a más tardar el 31 de marzo de 2019 con sus respectivas actualizaciones utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Una vez cumplido este plazo, sin que la persona Prestadora los haya efectuado, se causará a favor de cada suscriptor el interés moratorio previsto en el artículo 884 del Código de Comercio modificado por el artículo 111 de la Ley 510 de 1999.”*, la Interventoría en el informe del mes de octubre de 2021 en el que reporta las actividades de septiembre de 2021, manifiesta en los apartes de los Concesionarios Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., que el valor por descuentos reportados por estos, asociados al nivel de cumplimiento de las metas de calidad del servicio es \$0 para septiembre de 2021.

Sin embargo, para los tres Prestadores Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital manifiesta que:

*“(...) esta Interventoría a través de los comunicados relacionados en los numerales 3.2.1.2 Verificaciones de Campo y 3.2.1.3 Verificaciones de SIGAB del Informe de Interventoría de Técnico Operativo, evidenció posibles incumplimientos en la frecuencia de varias micro - rutas de recolección y transporte de residuos domiciliarios.”*

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital en los apartes del informe de octubre de 2021, de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., manifestó que el Prestador informó que:

*“Para el periodo del mes de septiembre de 2021, se presentaron descuentos para el indicador de calidad técnica en la recolección de residuos sólidos no aprovechables (ICTR\_NA). Los indicadores de incumplimiento en la compactación del relleno sanitario (IC\_CRS). Acorde con la entrega que haga RSDJ e indicador de incumplimiento de reclamos comerciales por facturación (IC\_IRCF) no presentaron descuentos para este periodo.”*



## Informe mensual de Supervisión y Control

Es por esto, el Consorcio Proyección Capital manifestó que identificó que el valor por descuentos reportados por el Concesionario asociados al nivel de cumplimiento por calidad del servicio es de -\$ 2.294.439 para este mes.

En cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital manifestó que como resultado de la verificación se encontró que en el mes de septiembre de 2021 se registraron \$2.236 correspondientes al descuento de calidad del servicio, y que el Concesionario en el numeral 6.2.3 del Informe No. 46 indicó que los descuentos asociados a la calidad del servicio corresponden a las reversiones de descuentos otorgados a cuentas que fueron objeto de depuración de cartera y por ese motivo su valor arroja positivo.

El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe del mes de octubre de 2021 en el que reporta las actividades de septiembre de 2021, en los apartes de los cinco Concesionarios que, en cumplimiento de su obligación contractual, desarrolla las actividades pertinentes a efectos de verificar que las personas prestadoras liquiden la facturación con las tarifas que son objeto de Control Tarifario por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, y hace la revisión de la información publicada por estos en su respectiva página web y en SIGAB.

En relación con el Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM, el Consorcio Proyección Capital manifiesta en el informe del mes de octubre de 2021, en el que reporta las actividades del mes de septiembre de 2021, que se comprueba que los cinco Concesionarios, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., están reportando en SIGAB el valor de los costos de los costos CBLs y CRT con el DCM aplicado.

De igual forma, el Consorcio Proyección Capital realizó el análisis de la tarifa aplicada por cada prestador frente a lo también aplicado por los otros Concesionarios en el Distrito, y comparó los costos aplicados por cada Concesionario en el periodo contra lo también calculado por la Interventoría conforme a la norma.

De otro lado, el Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de octubre de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., que corresponden a las mismas presentadas en los informes de los meses de abril a septiembre de 2021:

Tabla No. 7 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

COMUNICADO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE1-2120-20	12/06/2020	PAD-2-20200618-2936-COM	19/06/2020
UAESP-CPC-ASE1-2251-20	22/07/2020	PAD-2-20200728-3306-COM	28/07/2020
UAESP-CPC-ASE1-2249-20	22/07/2020	PAD-2-20200723-3300-COM	24/07/2020
UAESP-CPC-ASE1-2311-20	06/08/2020	PAD-2-20200831-3457-COM	01/09/2020
UAESP-CPC-ASE1-2394-20	01/09/2020	PAD-2-20200909-3659-COM	10/09/2020
UAESP-CPC-ASE1-2499-20	30/09/2020	PAD-2-20201014-3921-COM	15/10/2020
UAESP-CPC-ASE1-2835-21	13/01/2021	PAD-2-20210120-4783-COM PAD-2-20210304-4979-COM	22/01/2021 05/03/2021

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital manifestó que:

*“Acorde con los resultados del mes de agosto de 2021, se observa que persisten las diferencias en el CBLs por lo tanto se informa que:*

- *El Concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs aplicado en el periodo en septiembre de 2021, presenta una tarifa de \$7.086,78; mientras el valor*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

calculado por esta Interventoría es de \$5.939,08. El valor calculado por esta Interventoría resulta de la aplicación del artículo 21 de la Resolución CRA 720 de 2015.

• De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo septiembre 2021, el Concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 283 de 2018.”

Se solicitará al Consorcio Proyección Capital realizar el ajuste del mes en el primer párrafo de este texto, en atención a que se está realizando el análisis del mes de septiembre de 2021 y no del mes de agosto de 2021.

De otro lado, en cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. de acuerdo con lo informado por el Consorcio Proyección Capital, aplican el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima de los Contratos de Concesión para el periodo septiembre de 2021; y en el Costo de Recolección y Transporte – CRT de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima de los Contratos de Concesión para el periodo septiembre de 2021.

No obstante, el Consorcio Proyección Capital en el Informe de Interventoría de octubre de 2021, de Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., manifestó que:

“(…) se informa que:

• El Concesionario LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P. aplicó el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 284 de 2018, para el periodo septiembre 2021. El valor del CBLs aplicado por el Concesionario es \$5.309,65; lo cual, presentó una diferencia de -\$629,43 frente a lo calculado por esta Interventoría según la norma.

(…)” Subrayado fuera de texto.

De acuerdo con lo expresado por el Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de octubre de 2021, en cuanto al Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., para el mes de septiembre de 2021, se tiene que:

“(…)”

• El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero de la cláusula decima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 286 de 2018, para el periodo septiembre 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP N° 20192000034811.

• De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo septiembre 2021, el Concesionario **BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.** aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 286 de 2018.”



## Informe mensual de Supervisión y Control

El Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de octubre de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., que corresponden a las mismas presentadas en los informes de abril a septiembre de 2021:

Tabla No. 8 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.

COMUNICADO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE4-1461-20	6/03/2020	259-20-CLI-BL-RLG	17/04/2020
UAESP-CPC-ASE4-1680-20	23/06/2020	498-20-CLI-BL-RLG	3/07/2020
UAESP-CPC-ASE4-1780-20	3/08/2020	600-20-CLI-BL-RLG	18/08/2020
UAESP-CPC-ASE4-1863-20	2/09/2020	680-20-CLI-BL-RLG	24/09/2020
UAESP-CPC-ASE4-1950-20	30/09/2020	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2005-20	20/10/2020	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2223-21	13/01/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2297-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2298-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2299-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2415-21	28/03/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.

Así mismo, en el informe del mes de octubre de 2021, del Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital informó que, para el mes de septiembre de 2021, se tiene que:

“(…)

• **Área Limpia Distrito Capital S.A.S**, no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el parágrafo primero de la cláusula décima del Contrato N° 287 de 2018.

*El Concesionario aplica una tarifa en el CBLs de \$8.077,87 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$5.939,08.*

• *De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato N° 287 de 2018.*

El Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de octubre de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., siendo las mismas de los informes de los meses de octubre de 2020 a septiembre de 2021:

Tabla No. 9 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

OFICIO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE5-1726-20	23/06/2020	20201000004631	02/07/2020
UAESP-CPC-ASE5-1813-20	3/08/2020	20201000005271	11/08/2020
UAESP-CPC-ASE5-1890-20	3/09/2020	No requiere respuesta.	NA
UAESP-CPC-ASE5-1905-20	7/09/2020	20201000005651	09/09/2020

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

Teniendo en cuenta los informes de facturación radicados por el Consorcio Proyección Capital en la Unidad en la vigencia 2019, en donde informó que se tenían tres prestadores que estaban aplicando el DCM de acuerdo con la metodología establecida por la UAESP en los pliegos de la licitación, como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., y que se tenían dos prestadores que no estaban aplicando el DCM de acuerdo con la metodología establecida por la UAESP en los pliegos de la licitación, Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., y al oficio radicado UAESP 20192000293911 del 19 de noviembre de 2019, la Interventoría radicó en estos últimos Solicitudes de Acción Correctiva, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 10 Solicitudes de Acción Correctiva – SAC – Descuento sobre el Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM

ASE	PRESTADOR	OFICIO CPC	No. SAC	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO
					Informe septiembre de 2021	Informe octubre de 2021
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	UAESP-CPC-ASE4-1318-20 del 26 de diciembre de 2019	54	Solicitud de Acción Correctiva sobre no aplicación del Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM conforme a lo establecido en el Contrato 286 de 2018	El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de septiembre de 2021, que: * El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLS de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero de la cláusula decima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 286 de 2018, para el periodo agosto 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP N° 20192000034811.  • De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo agosto 2021, el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 286 de 2018."	El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de octubre de 2021, que: * El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLS de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero de la cláusula decima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 286 de 2018, para el periodo septiembre 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP N° 20192000034811.  • De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo septiembre 2021, el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 286 de 2018."
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	UAESP-CPC-ASE5-1424-19 del 27 de diciembre de 2019	55	Solicitud de Acción Correctiva sobre no aplicación del Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM conforme a lo establecido en el Contrato 287 de 2018	El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de septiembre de 2021, que: * Área Limpia Distrito Capital S.A.S, no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLS, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el parágrafo primero de la cláusula decima del Contrato N° 287 de 2018.  El Concesionario aplica una tarifa en el CBLS de \$8.077,87 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$5.939,08.  • De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato N° 287 de 2018."	El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de octubre de 2021, que: * Área Limpia Distrito Capital S.A.S, no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLS, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el parágrafo primero de la cláusula decima del Contrato N° 287 de 2018.  El Concesionario aplica una tarifa en el CBLS de \$8.077,87 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$5.939,08.  • De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato N° 287 de 2018."

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.

Por lo anterior, el Consorcio Proyección Capital está a la espera de que la UAESP se pronuncie frente a la situación presentada con la aplicación del Descuento sobre el Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM.

Igualmente, en el esquema de aseo se cuenta con dos Prestadores del servicio que no tienen tarifa en área rural, como son Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., y se tienen tres Prestadores que tienen tarifa en área rural como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.; por lo tanto, el Consorcio Proyección Capital verificó que la tarifa en área rural se cobre de acuerdo con el Anexo 4. Ruralidad para el periodo de septiembre de 2021, lo cual se puede verificar en el reporte SIGAB tarifas aplicadas de cada Concesionario.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital en el informe de Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., advierte que el prestador aplica el concepto CRA No. 20190300105901 sobre lo definido en el numeral 6 del anexo 4 Reglamento Técnico Operativo - Ruralidad para la prestación del servicio público domiciliario de aseo.

De otro lado, el Consorcio Proyección Capital mediante el oficio radicado UAESP No. 20217000356332 del 30 de julio de 2021, formuló la Solicitud de Acción Correctiva – SAC No. 138 a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., sobre la No atención a requerimientos de la Interventoría respecto de las Obligaciones del convenio de facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P., teniendo en cuenta que solicitó al Concesionario el Acta de liquidación, donde se indicaran los resultados del cierre anual del año 2020 de los valores recaudados y de los valores asociados a la prestación del servicio, la consolidación de los informes de calidad de los acuerdos de nivel de servicio, los estudios de percepción y los planes de acción adelantados en el periodo conciliado, quien solicitó prórroga para la entrega de la información, sin embargo, a la fecha del oficio mencionado no había dado respuesta a lo solicitado.

Por lo tanto, el Consorcio Proyección Capital mediante el oficio radicado UAESP No. 20217000501262 del 07 de octubre de 2021, solicitó a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. remitir los resultados de la tercera actividad planteada en cuanto a “Cierre y envío del acta de liquidación parcial esperado de la conciliación” la cual estaba programada a realizar día el 30 de septiembre de 2021 con Enel – Codensa y el Prestador dio respuesta mediante el oficio radicado UAESP No. 20217000517782 del 15 de octubre de 2021,

*Al respecto, nos permitimos informar que por solicitud del facturador Conjunto Enel-Codensa, se reprogramó la mesa de trabajo para el día 23 de septiembre de 2021, en donde se realizó la revisión de la estructura de los archivos enviados, identificando que no se encontraba relacionado los ciclos 10, 11, 12 y 13, razón por la cual se solicitó a Enel- Codensa una nueva revisión de la información por la diferencia presentada en 30.217 cuentas contrato.*

*Por lo anterior, se agendó una nueva mesa de trabajo para el día 28 de septiembre, en donde se confirma por parte de Enel- Codensa que no cuentan con la información de liquidación de los ciclos 10, 11, 12 y 13 y se confronta contra el plano facturación descargado del sistema de información comercial Sigab, evidenciando que las 30.217 cuentas si presentan facturación en los ciclos de facturación conjunta.*

*De acuerdo con lo anterior, se ha venido trabajando en la conciliación de las cifras con el facturador conjunto Enel- Codensa por medio de mesas de trabajo, actividad que se seguirá informando a la Interventoría según actividades programadas en el cronograma.”*

Por otra parte, la facturación de las localidades de las ASE 1, 3 y 5 se está realizando de forma mensual debido a la facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P., y la facturación de las localidades de las ASE 2 y 4 se continúa realizando con la EAAB E.S.P., por tanto, se realiza bimestralmente debido a que cada uno de estos Prestadores del servicio público de aseo tiene suscrito el convenio de facturación conjunta con la EAAB E.S.P., para facturar el servicio de aseo con el servicio de acueducto, y este es facturado bimestralmente.

De otro lado, en el mes de octubre de 2021 se realizó la revisión de lo relacionado con el tema de Acuerdos de Nivel del Servicio – ANS, con el fin de establecer si en el componente comercial y financiero es pertinente definir este tipo de acuerdos. De igual forma, se realizó un análisis desde la ejecución de las actividades del servicio, encontrando que se puede contradecir entre lo definido para Solicitud de Acción Correctiva – SAC, los Acuerdos de Nivel del Servicio – ANS y la Cláusula Penal Pecuniaria.

En la siguiente tabla se observa la facturación por ASE y localidad, para octubre de 2021, presentado por los Concesionarios en SIGAB:



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 11 Facturación por ASE y Localidad octubre de 2021

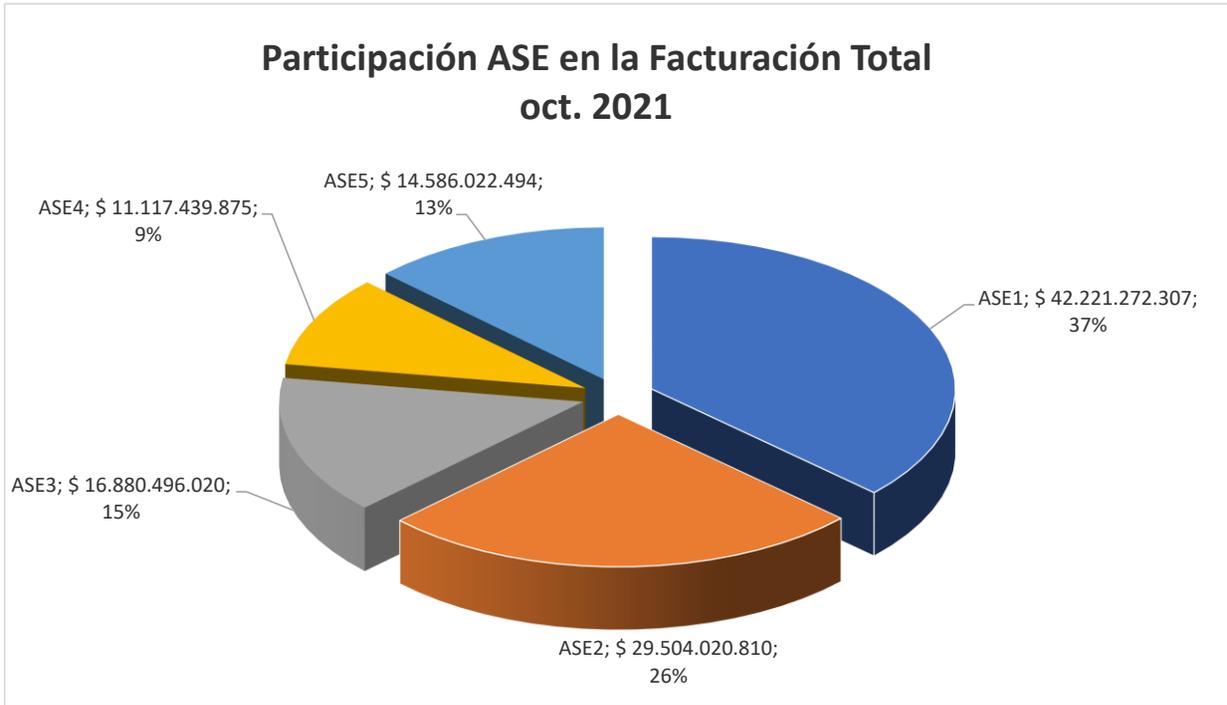
ASE	No. Loc	Localidad	Octubre.21 Vigencia	Octubre.21 Total
ASE1	17	Candelaria	\$ 287.533.024	\$ 2.107.421.662
	2	Chapinero	\$ 3.963.522.749	\$ 10.493.554.791
	4	San Cristóbal	\$ 2.087.276.092	\$ 5.029.643.489
	3	Santa fe	\$ 1.666.038.286	\$ 9.002.081.037
	1	Usaquén	\$ 7.162.531.105	\$ 11.983.140.158
	5	Usme	\$ 1.636.350.476	\$ 3.601.982.660
	20	Sumapaz	\$ 979.286	\$ 3.448.510
		<b>Total</b>	<b>\$ 16.804.231.018</b>	<b>\$ 42.221.272.307</b>
ASE2	15	Antonio Nariño	\$ 850.025.008	\$ 1.997.323.570
	7	Bosa	\$ 4.504.862.825	\$ 6.819.272.860
	19	Ciudad Bolívar	\$ 3.268.934.899	\$ 5.846.376.910
	14	Los Martires	\$ 1.763.724.267	\$ 5.208.422.500
	16	Puente Aranda	\$ 93.818.416	\$ 179.918.050
	18	Rafael Uribe	\$ 2.231.295.835	\$ 3.971.464.200
	13	Teusaquillo	\$ 2.942.972.910	\$ 5.020.053.060
	6	Tunjuelito	\$ 320.938.080	\$ 461.189.660
	<b>Total</b>	<b>\$ 15.976.572.240</b>	<b>\$ 29.504.020.810</b>	
ASE3	9	Fontibon	\$ 4.125.361.386	\$ 6.745.588.060
	8	Kennedy	\$ 7.887.625.704	\$ 10.134.907.960
		<b>Total</b>	<b>\$ 12.012.987.090</b>	<b>\$ 16.880.496.020</b>
ASE4		Barrios Unidos	\$ 4.183.344.686	\$ 8.096.782.180
		Engativa	\$ 1.881.279.513	\$ 3.020.657.695
		<b>Total</b>	<b>\$ 6.064.624.199</b>	<b>\$ 11.117.439.875</b>
ASE5		Suba	\$ 11.100.103.776	\$ 14.586.022.494
		<b>Total</b>	<b>\$ 11.100.103.776</b>	<b>\$ 14.586.022.494</b>
		<b>Total general</b>	<b>\$ 61.958.518.323</b>	<b>\$ 114.309.251.506</b>

Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de octubre de 2021

La facturación total de octubre de 2021 fue de \$114.309.251.506, de los cuales \$61.958.518.323, corresponden a facturación de la vigencia. A continuación, se presenta la distribución de la facturación total:

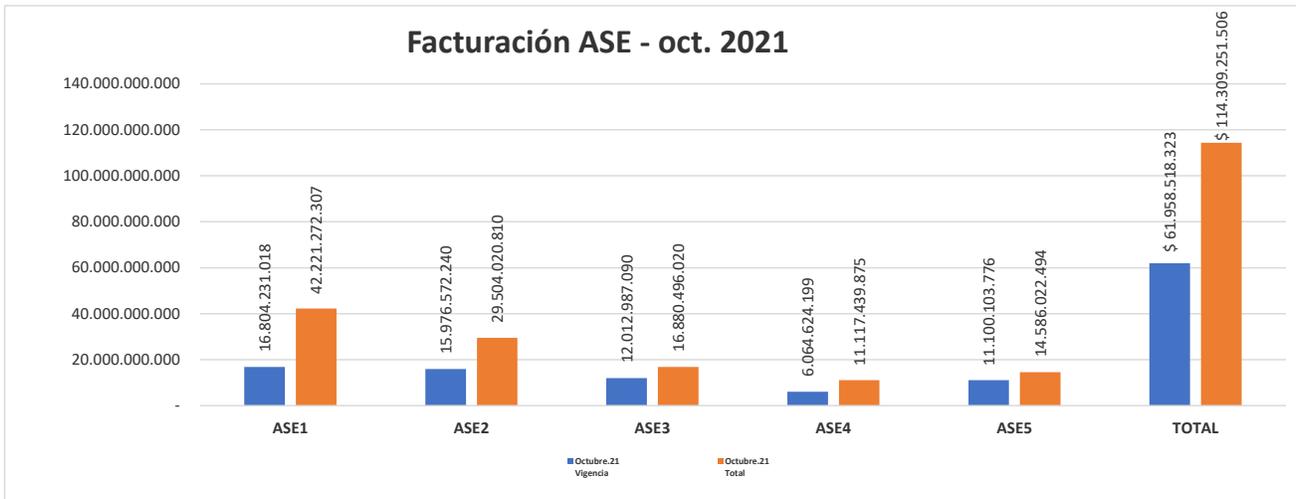


# Informe mensual de Supervisión y Control



Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de octubre de 2021

En el siguiente gráfico se presenta la facturación total y la facturación de la vigencia por ASE:



Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de octubre de 2021

En la revisión y análisis de la facturación se debe tener en cuenta que las ASE 2 y 4 se encuentran facturando con la EAAB E.S.P., por tanto, el ciclo de facturación es bimestral, es decir, cada dos meses, por lo cual, se debe comparar el mes de octubre de 2021 con agosto de 2021.

Así mismo, se debe tener en cuenta que Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 24 de mayo de 2019, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. inició facturación conjunta con



## Informe mensual de Supervisión y Control

Codensa S.A. E.S.P. el 09 de septiembre de 2019, y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 25 de marzo de 2021, por tanto, el ciclo de facturación es mensual, y se compara el mes de octubre de 2021 con septiembre de 2021.

En la siguiente tabla se observa la facturación total de las ASE 2 y 4, de octubre de 2021:

Tabla No. 12 Facturación Total por ASE con la EAAB E.S.P.

ASE	Agosto.21	Septiembre.21	Octubre.21
ASE2	\$ 35.899.453.630	\$ 26.932.694.310	\$ 29.504.020.810
ASE4	\$ 13.833.609.177	\$ 14.832.018.826	\$ 11.117.439.875
<b>TOTAL ASE 2-4</b>	<b>\$ 49.733.062.807</b>	<b>\$ 41.764.713.136</b>	<b>\$ 40.621.460.685</b>

Fuente: Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.– Reportes generados del SIGAB

A continuación, se presenta la facturación de la total de las ASE 1, 3 y 5, de octubre de 2021:

Tabla No. 13 Facturación Total por ASE con Codensa S.A. E.S.P.

ASE	Agosto.21	Septiembre.21	Octubre.21
ASE1	\$ 41.476.174.968	\$ 42.589.714.908	\$ 42.221.272.307
ASE3	\$ 16.246.330.681	\$ 16.175.249.593	\$ 16.880.496.020
ASE5	\$ 14.138.633.130	\$ 14.293.413.343	\$ 14.586.022.494
<b>TOTAL ASE 1-3-5</b>	<b>\$ 71.861.138.779</b>	<b>\$ 73.058.377.844</b>	<b>\$ 73.687.790.821</b>

Fuente: Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.– Reportes generados del SIGAB

En el ASE 1 la variación de la facturación total de octubre de 2021 fue del 0,87%, frente al mes de septiembre de 2021, con una disminución de \$368.442.601, y la localidad con mayor facturación fue Usaquén con \$11.983.140.158, de los cuales \$7.162.531.105 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 2 la variación de la facturación total de octubre de 2021 fue del 17,81%, frente al mes de agosto de 2021, con una disminución de \$6.395.432.820, y la localidad con mayor facturación fue Bosa con \$6.819.272.860, de los cuales \$4.504.862.825 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 3 la variación de la facturación total de octubre de 2021 fue del 4,36%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de \$705.246.427, y la localidad con mayor facturación fue Kennedy con \$10.134.907.960, de los cuales \$7.887.625.704 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 4 la variación de la facturación total de octubre de 2021 fue del 19,63%, frente al mes de agosto de 2021, con una disminución de \$2.716.169.302, y la localidad con mayor facturación fue Barrios Unidos con \$8.096.782.180, de los cuales \$4.183.344.686 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 5 la variación de la facturación total de octubre de 2021 fue del 2,05%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de \$292.609.151; y esta ASE solo tiene una localidad, Suba con una facturación de \$14.586.022.494, de los cuales \$11.100.103.776 corresponden a la facturación de la vigencia.



## Subsidios y Contribuciones

En el mes de octubre de 2021 no se presentaron aprobaciones por parte del Consorcio Proyección Capital del Balance de Subsidios y Contribuciones de los prestadores del servicio público de aseo, teniendo en cuenta que en septiembre de 2021 se aprobó el bimestre de julio y agosto de 2021, de los cinco Prestadores del servicio público de aseo, y el próximo bimestre a aprobar es septiembre y octubre de 2021, el cual se revisará y aprobará en el mes de noviembre de 2021, de acuerdo con lo establecido en el convenio para la transferencia y/o recepción de recursos con cargo y/o a favor del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – FSRI y en el Decreto Distrital 429 de 2018.

## Alivio en la Facturación Decreto 123 de 2020

En el mes de octubre de 2021 se presentaron aprobaciones por parte del Consorcio Proyección Capital sobre el valor a devolver por los Concesionarios Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. a la Secretaría Distrital de Hacienda, por concepto del Reconocimiento del Beneficio de Alivio sobre el Valor de la Factura para el Servicio Público de Aseo – AFaseo para los suscriptores de los estratos 1, 2, 3 y 4, correspondiente a la facturación de los periodos de abril, mayo y junio de 2020, según el Artículo 18 Título V del Decreto Distrital 123 de 2020, y en cumplimiento del Artículo Cuarto del Título IV de la Resolución Conjunta 157 de 2020 expedida por la Secretaría Distrital del Hábitat y la Secretaría Distrital de Hacienda, “Por medio del cual se fija el procedimiento para el reconocimiento a los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas combustible y aseo de los beneficios dirigidos a los suscriptores residenciales y suscriptores residenciales clasificados como multiusuarios mixtos de los estratos 1, 2, 3 y 4 del Distrito Capital, con ocasión del estado de emergencia sanitaria y calamidad pública generada por la pandemia del virus COVID-19 en los términos del Decreto Distrital 123 de 30 de abril de 2020”.

Los recursos para transferir por los Concesionarios Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. a la Secretaría Distrital de Hacienda a fueron aplicados en la facturación del 01 de mayo de 2021 al 30 de septiembre de 2021, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 14 Reporte AFaseo ASE 2

Componentes	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	Total Vigencia
TBL - Barrido y Limpieza	\$77,362.93	\$145,427.99	\$218,897.14	\$219,301.23	\$368,617.01	\$1,029,606.30
TLU - Limpieza Urbana	\$23,028.75	\$43,947.18	\$64,214.86	\$64,861.48	\$110,059.99	\$306,112.26
TDF - Disposición Final	\$22,740.89	\$42,342.14	\$60,704.86	\$63,660.20	\$103,599.08	\$293,047.17
TRT - Recolección y Transporte	\$42,548.87	\$78,492.80	\$111,660.74	\$118,245.84	\$189,551.02	\$540,499.27
TTL - Tratamiento Lixiviados	\$9,661.15	\$17,937.35	\$25,927.41	\$27,242.63	\$44,093.64	\$124,862.18
TCS - Comercialización	\$18,374.02	\$35,011.23	\$51,563.83	\$52,421.06	\$89,011.24	\$246,381.38
CCSA Prest. Aprovechable	\$2,094.58	\$4,013.35	\$5,865.53	\$5,949.71	\$10,062.85	\$27,986.02
CCSA Prest. No Aprovechable	\$3,417.52	\$6,541.02	\$9,646.34	\$9,784.59	\$16,370.49	\$45,759.96
Aprovechamiento	\$50,233.93	\$95,562.21	\$141,783.42	\$142,991.39	\$242,348.02	\$672,918.97
TVIAT	\$4,218.90	\$7,837.44	\$11,344.92	\$11,996.59	\$19,335.51	\$54,733.36
<b>Total general</b>	<b>\$253,681.54</b>	<b>\$477,112.71</b>	<b>\$701,609.05</b>	<b>\$716,454.72</b>	<b>\$1,193,048.85</b>	<b>\$3,341,906.87</b>

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Oficio radicado UAESP No. 20217000521392 del 15 de octubre de 2021 - Aprobación Alivio en la Facturación – Decreto 123 de 2020



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 15 Reporte AFaseo ASE 3

Componentes	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	Total
TBL - Barrido y Limpieza	\$ 9.404,56	\$ 11.938,87	\$ 35.066,81	\$ 52.117,66	\$ 102.690,38	\$ 211.218,28
TLU - Limpieza Urbana	\$ 2.800,89	\$ 3.552,76	\$ 10.439,18	\$ 15.512,43	\$ 30.578,63	\$ 62.883,89
TDF - Disposición Final	\$ 2.803,90	\$ 2.658,95	\$ 10.153,92	\$ 15.555,20	\$ 29.808,63	\$ 60.980,60
TRT - Recolección y Transporte	\$ 6.081,64	\$ 5.767,28	\$ 21.589,10	\$ 33.739,72	\$ 64.655,67	\$ 131.833,41
TTL - Tratamiento Lixiviados	\$ 1.191,21	\$ 1.129,60	\$ 4.313,75	\$ 6.608,51	\$ 12.663,91	\$ 25.906,98
TCS - Comercialización	\$ 2.233,76	\$ 2.731,52	\$ 8.328,99	\$ 12.378,94	\$ 24.390,87	\$ 50.064,08
CCSA Prest.Aprovechable	\$ 254,65	\$ 362,85	\$ 949,47	\$ 1.411,16	\$ 2.780,46	\$ 5.758,59
CCSA Prest. No Aprovechable	\$ 415,47	\$ 592,04	\$ 1.549,23	\$ 2.302,48	\$ 4.536,75	\$ 9.395,97
Aprovechamiento	\$ 6.191,99	\$ 5.323,09	\$ 21.962,97	\$ 34.289,75	\$ 64.551,25	\$ 132.319,05
TVIAT	\$ 520,20	\$ 493,28	\$ 1.883,73	\$ 2.885,86	\$ 5.530,13	\$ 11.313,20
<b>Total Vigencia</b>	<b>\$ 31.898,27</b>	<b>\$ 34.550,24</b>	<b>\$ 116.237,15</b>	<b>\$ 176.801,71</b>	<b>\$ 342.186,68</b>	<b>\$ 701.674,05</b>

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Oficio radicado UAESP No. 20217000543692 del 29 de octubre de 2021 - Aprobación Alivio en la Facturación – Decreto 123 de 2020

Tabla No. 16 Reporte AFaseo ASE 5

Componentes	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	Total Vigencia
TBL - Barrido y Limpieza	\$ 153.304,79	\$ 152.722,01	\$ 234.748,82	\$ 296.192,50	\$ 74.846,56	\$ 911.814,68
TLU - Limpieza Urbana	\$ 42.141,43	\$ 38.827,50	\$ 65.373,90	\$ 80.663,02	\$ 20.372,74	\$ 247.178,59
TDF - Disposición Final	\$ 43.675,58	\$ 43.561,90	\$ 68.150,90	\$ 85.191,45	\$ 21.859,39	\$ 262.439,22
TRT - Recolección y Transporte	\$ 120.228,85	\$ 119.338,58	\$ 183.088,29	\$ 233.350,53	\$ 60.196,01	\$ 716.202,06
TTL - Tratamiento Lixiviados	\$ 18.650,84	\$ 18.506,02	\$ 29.128,47	\$ 35.938,12	\$ 9.286,41	\$ 111.509,86
TCS - Comercialización	\$ 43.023,63	\$ 38.995,59	\$ 61.020,51	\$ 77.083,19	\$ 22.203,29	\$ 242.326,21
CCSA Prest.Aprovechable	\$ 4.904,27	\$ 4.456,23	\$ 7.011,25	\$ 8.776,54	\$ 2.531,21	\$ 27.679,50
CCSA Prest. No Aprovechable	\$ 8.001,37	\$ 7.270,62	\$ 11.533,93	\$ 14.320,29	\$ 4.129,96	\$ 45.256,17
Aprovechamiento	\$ 92.601,99	\$ 91.991,54	\$ 141.217,36	\$ 179.272,85	\$ 45.209,84	\$ 550.293,58
TVIAT	\$ 8.144,70	\$ 8.081,18	\$ 12.827,33	\$ 15.858,04	\$ 4.055,15	\$ 48.966,40
<b>Total general</b>	<b>\$ 534.677,25</b>	<b>\$ 523.551,17</b>	<b>\$ 814.100,76</b>	<b>\$ 1.026.646,53</b>	<b>\$ 264.690,56</b>	<b>\$ 3.163.666,27</b>

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Oficio radicado UAESP No. 20217000543552 del 29 de octubre de 2021 - Aprobación Alivio en la Facturación – Decreto 123 de 2020

Tabla No. 17 Reporte AFaseo ASE Total

Prestador	Devolución Prestadores 2021 (may-sep21)
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	\$ 3.341.907,00
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	\$ 701.674,00
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	\$ 3.163.666,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.207.247,00</b>

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Oficios radicados UAESP No. 20217000521392 del 15 de octubre de 2021, 20217000543692 del 29 de octubre de 2021 y 20217000543552 del 29 de octubre de 2021 - Aprobación Alivio en la Facturación – Decreto 123 de 2020

### 2.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de facturación del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de octubre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación del informe mensual de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

septiembre de 2021, que contiene la información un mes vencido, es decir, de agosto de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de octubre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP, los concesionarios, Proceraseo S.A.S. y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la facturación.

Dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de septiembre de 2021, la Unidad realizó las observaciones correspondientes a cada uno de los actividades del componente incluida la facturación.

En la mencionada reunión la UAESP manifestó que el valor de la facturación total presentado en el informe de Interventoría de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., no coincide con el valor total de la facturación en el módulo de Reportes de SIGAB, y que si bien en el informe se registra la diferencia y que solicitó al Concesionario realizar la revisión de la información para confirmar que este haya hecho los ajustes correspondientes, la Unidad solicita revisar nuevamente el sistema con el fin de que se tenga la misma información tanto en los reportes como en el módulo de Reportes (Módulo de resumen). De igual forma, en la reunión realizada con el Prestador la Unidad solicitó revisar la información que se registra en SIGAB y solicitó que si se realizan ajustes en un reporte se realice en todos y en el modulo de Reportes para que coincidan las cifras reportadas y no se presenten inconsistencias.

De igual forma, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital la Unidad manifestó que en el informe de Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. en la tabla en donde se realiza el análisis de la tarifa aplicada por el prestador frente a lo también aplicado por los otros Concesionarios en el Distrito, los valores de Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. para las actividades de Costo de Barrido y Limpieza (\$/ Susc) – CBL, Costo de Comercialización por Suscriptor (\$/Susc) – CCS, Incremento 30% CCS - Actividad de Aprovechamiento, Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor (\$/Susc) – CLUS, Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton) – CRT, Costo de Disposición Final (\$/Ton) – CDF, Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton) - CTL y Valor Base de Aprovechamiento VBA, se encuentran en cero y que para Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. también están en cero las actividades de Costo de Barrido y Limpieza (\$/ Susc) – CBL, Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor (\$/Susc) – CLUS, Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton) – CRT, Costo de Disposición Final (\$/Ton) - CDF y Valor Base de Aprovechamiento VBA.

Igualmente, la UAESP dice que los valores de las actividades de Costo de Barrido y Limpieza (\$/ Susc) – CBL, Costo de Comercialización por Suscriptor (\$/Susc) – CCS, Incremento 30% CCS - Actividad de Aprovechamiento, Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor (\$/Susc) – CLUS, Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton) – CRT, Costo de Disposición Final (\$/Ton) – CDF, Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton) - CTL y Valor Base de Aprovechamiento VBA, en los informes de los otros cuatro Prestadores es diferente a la presentada en el informe de Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

Por lo tanto, la Unidad solicitó realizar la revisión del informe y de la información presentada para unificar los valores teniendo en cuenta que deberían ser iguales en el informe de los cinco Prestadores.

De igual manera, la UAESP manifestó que en el anexo 36 Facturación Consolidada del informe de Interventoría de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. se presenta una facturación total para el mes de septiembre de 2021 de \$42.592.407.998 y en el módulo Reportes de SIGAB se refleja una facturación total de \$42.589.714.908, que esto está relacionado con el punto anteriormente tratado y solicita a la Interventoría revisarlo con el fin de establecer cuál es el valor correcto de la facturación total de este Prestador.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

Adicionalmente, la Unidad manifestó que en cuanto al anexo 36 Facturación Consolidada del informe de Interventoría de Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. que desde hace cuatro reuniones se ha solicitado ajustar la información del mes de junio de 2021, en atención a que en el mes de junio de 2021 se escribió la información del mes de mayo de 2021, y solicita remitir el archivo ajustado.

La UAESP comentó que como observación de forma se tiene que en el anexo 36 Facturación Consolidada del informe de Interventoría de Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. se presenta la facturación total para el mes de septiembre de 2021, sin embargo, se deja el mes de agosto de 2021, por lo cual, solicita ajustar el nombre de la columna al mes que corresponde.

Igualmente, la UAESP manifiesta que en el informe de Interventoría de Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. se debe ajustar la numeración de facturación debido a que se encuentra corrida y para el informe del próximo mes se realicen los ajustes que correspondan, a lo que el Consorcio Proyección Capital dijo que el documento en Word si se encuentra con la numeración en donde corresponde y que el documento en donde quedó corrida es el que se encuentra en pdf.

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital manifestó que en cuanto a la SAC No. 138 que se formuló a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. sobre la liquidación parcial del convenio de facturación conjunta suscrito con Codensa S.A. E.S.P., las dos empresas están discutiendo el valor de algunos indicadores; por lo que la UAESP pregunta que si teniendo en cuenta que la liquidación parcial a 31 de diciembre de 2020, de este convenio se ha demorado y que a octubre de 2021 no se ha llegado a la mencionada liquidación, aunque se tiene la justificación por parte del Prestador, se le ha requerido a este un plan de contingencia o acciones preventivas con el fin de que la liquidación parcial de la vigencia 2021 se realice en un menor tiempo, a lo que la Interventoría informa que no ha realizado la solicitud al Prestador.

Es por esto, que en la reunión de presentación del informe de Interventoría con Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., la UAESP le preguntó al Prestador si tiene algún plan de contingencia o acciones preventivas con el fin de que la liquidación parcial de la vigencia 2021 se realice en un menor tiempo, debido al retraso que se ha tenido en la liquidación parcial de la vigencia 2020, a lo que el Concesionario informa que no se ha diseñado ningún plan de contingencia ni acciones debido a que el retraso en la liquidación parcial se debe a que no se han puesto de acuerdo con Codensa S.A. E.S.P. en cuanto al indicador de recaudo y esto ha generado varias mesas de trabajo entre estas, en las cuales se han tenido avances en la concertación de este indicador; que este este indicador es muy importante debido a que se formula para toda la vigencia del convenio de facturación conjunta, y que una vez se concerte ya no se tendrán demoras en la liquidación del convenio por esta causa.

En suma, la Unidad realizó la aprobación del informe de Interventoría del mes de septiembre de 2021, en la actividad de facturación, teniendo en cuenta las observaciones presentadas.

De otro lado, en la reunión de Comité Fiduciario realizada entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP, los concesionarios, Proceraseo S.A.S. y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe fiduciario de septiembre de 2021, la Unidad manifestó que como en octubre de 2021 no se recibieron las proyecciones de recursos de cuentas de cobro por concepto del Reconocimiento del Beneficio de Alivio sobre el Valor de la Factura para el Servicio Público de Aseo – AFaseo, de acuerdo con lo solicitado mediante oficio, se entiende que no habrán cuentas de cobro, por lo tanto, este tema queda cerrado y no se recibirán proyecciones; por lo tanto, quedarían pendientes solo las devoluciones de recursos a la Secretaría Distrital de Hacienda del periodo octubre a diciembre de 2021, para hacer el cierre definitivo de este tema, debido a que las aprobaciones del periodo mayo a septiembre de 2021, de la devolución de recursos del AFaseo de los Concesionarios están en trámite de presentación ante la Interventoría y la UAESP para su respectiva certificación y envío a la Secretaría Distrital del Hábitat.

Así mismo, Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. manifestó que esta empresa remitió una cuenta de cobro por \$10 millones y que luego presentó devolución de recursos, y preguntó si la Secretaría Distrital de Hacienda va a realizar



cruce de cuentas, a lo que la UAESP informó que lo que se tenía entendido de lo que se habló con las Secretarías Distritales de Hacienda y Hábitat es que son dos momentos diferentes, uno con corte al 30 de abril de 2021, en donde el Prestador presentó la cuenta de cobro por los \$10 millones y otro al corte del 30 de septiembre de 2021, en donde el Prestador presentó devolución de recursos, por lo que la Secretaría Distrital de Hacienda remitirá a los Concesionarios oficio informando la forma en la que se realizará la devolución de los recursos, como se hizo en el corte de abril de 2021 con los dos Prestadores que realizaron devolución.

Por lo tanto, el Consorcio Proyección Capital preguntó por los tiempos y el procedimiento que se debe realizar para la devolución de los recursos del AFaseo, a lo que la UAESP respondió que los tiempos están dados en la Resolución Conjunta entre las Secretarías Distritales de Hacienda y Hábitat, sin embargo, como la Secretaría Distrital de Hacienda no programó recursos de AFaseo para el 2021, internamente debe hacer los traslados presupuestales y buscar los recursos para girar lo correspondiente a las cuentas de cobro del corte a 30 de abril de 2021, que de acuerdo con lo informado por esta Secretaría se demoraban más o menos dos meses en realizar los trámites internos y que ya han pasado tres meses, que se creería que la Secretaría Distrital de Hacienda se comunicará con los concesionarios debido a que están en trámite de esta.

### 3. GESTIÓN DE CARTERA DEL SERVICIO DE ASEO:

#### 3.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de la gestión de cartera del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la gestión de cartera generada por la facturación del servicio público de aseo, a su vez efectuó las verificaciones, análisis, seguimientos y controles pertinentes para evidenciar la gestión realizada frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de septiembre de 2021 en el que reporta las actividades de agosto de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la gestión de cartera, tales como: La evolución de la gestión de recuperación de cartera, programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida, número de suscriptores con cartera por modalidad de facturación (conjunta y directa), estado de cartera en trámite de cobro prejurídico, estado de cartera en trámite de cobro jurídico, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo-SIGAB.

Por otra parte, dentro del control, seguimiento y supervisión efectuada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se llevó a cabo la revisión y análisis del Informe de Interventoría mencionado, así como a la documentación radicada por esta, la cual hace referencia al soporte documental de las diferentes actividades ejecutadas correspondientes al servicio de aseo en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público, así como, de la información registrada y publicada en el Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo - SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital informa que de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 5 "Reglamento Comercial y Financiero", la Interventoría, recibió por parte de los concesionarios, la documentación del Programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida. los cuales se encuentran en revisión y se pronunciará con el resultado de la evaluación a las estrategias de recuperación y depuración a ejecutar para el cobro de la cartera por facturación conjunta y directa.



## Informe mensual de Supervisión y Control

La interventoría, informó que los cinco concesionarios en cumplimiento de sus responsabilidades contractuales frente a la gestión de cartera remitieron el Manual de Gestión de Cartera, el cual establece los criterios y políticas necesarias para la elaboración del Programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida, que el Concesionario ha venido aplicando en su ASE.

Así mismo, la Interventoría recibió por parte de los cinco concesionarios el Programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida donde se describe las estrategias a ejecutar durante el presente año 2021, programa que se encuentra en seguimiento periódico con la Evaluación a la Gestión de Cartera que la Interventoría ha estado realizando mensualmente y sobre los cuales se pronunciará al respecto en los Informes de gestión de cartera que se emitan.

Los datos correspondientes al valor total de la cartera vencida para el mes de septiembre de 2021 se encuentran discriminados por ASE, tal como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla No. 20 Total Cartera Vencida – septiembre 2021

CONCESIONARIO	Agosto.21	Septiembre.21
Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.	24.894.039.568	24.685.624.814
Lime S.A. E.S.P.	24.916.437.171	24.692.134.604
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	10.416.959.320	9.992.884.825
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	9.062.779.814	8.165.249.900
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	3.456.899.223	3.390.707.423

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de septiembre de 2021.

La cartera vencida del mes de septiembre de 2021 presentó una disminución del 4.31% comparado con el mes de agosto de 2021 y el comportamiento de cada uno de los concesionarios fue el siguiente:

En la ASE 1, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. presento una disminución en la cartera vencida de \$208.414.754 equivalente al 0.8% comparando el mes de septiembre de 2021 con agosto de 2021.

En la ASE 2, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Lime S.A. E.S.P. presentó una disminución de cartera vencida de \$ 224.302.567 equivalente al 0.9% comparando el mes de septiembre de 2021 con agosto de 2021.

En la ASE 3, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. presento una disminución en la cartera vencida de \$ 424.074.495 equivalente al 4.1% comparando el mes de septiembre de 2021 con agosto de 2021.

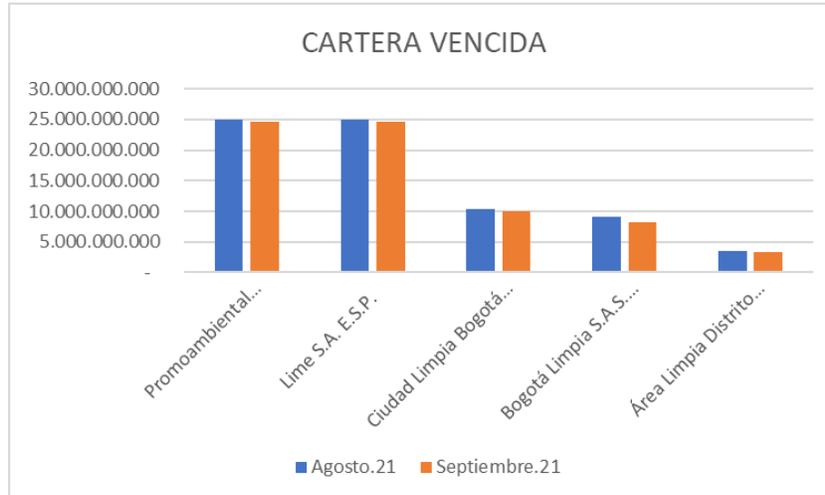
En la ASE 4, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. presento una disminución en la cartera vencida de \$ 897.529.914 equivalente al 9.9% comparando el mes de septiembre de 2021 con agosto de 2021.

En la ASE 5, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. presento una disminución en la cartera vencida de \$ 66.191.800 equivalente al 1.9% comparando el mes de septiembre de 2021 con agosto de 2021.

En el siguiente gráfico se presenta la cartera vencida de cada ASE y se puede observar la variación que hay de un mes a otro:



# Informe mensual de Supervisión y Control



Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de septiembre de 2021.

En la ASE 1, presta el servicio público de aseo el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de septiembre de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 362.846.922, el 32.84% se depuró en la Localidad de Usaquén con un valor total de cartera depurada de \$ 119.142.060. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de septiembre de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 14.44.315.461, el 26.06% se recuperó en la Localidad de Santa Fe con un valor total de cartera recuperada de \$ 376.406.780.

En la ASE 2, presta el servicio público de aseo el Concesionario Lime S.A. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de septiembre de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 342.615.446, el 29.00% se depuró en la Localidad de Ciudad Bolívar con un valor total de cartera depurada de \$ 99.351.506. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de septiembre de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 2.051.226.301, el 26.64% se recuperó en la Localidad de Bosa con un valor total de cartera recuperada de \$ 546.391.127.

Para la ASE 3, presta el servicio público de aseo el Concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de septiembre de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$117.779.409, el 50.52% se depuró en la Localidad de Fontibón con un valor total de cartera depurada de \$59.498.668. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de septiembre de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 862.613.182, el 61.43% se recuperó en la Localidad de Kennedy con un valor total de cartera recuperada de \$ 529.874.001.

Para la ASE 4, presta el servicio público de aseo el Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de septiembre de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 25.365.204, el 52.24% se depuró en la Localidad de Barrios Unidos con un valor total de cartera depurada de \$ 13.250.383. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de septiembre de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 803.098.204, el 55.94% se recuperó en la Localidad de Engativá con un valor total de cartera recuperada de \$ 449.258.759.

Para la ASE 5, presta el servicio público de aseo el Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de septiembre de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 123.148.371, el 38.58% se depuró en el tipo de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

productor Pequeño Productor Comercial con un valor total de cartera depurada de \$ 47.514.895. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de septiembre de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 523.418.568, el 18.67% se recuperó en el tipo Gran Productor Comercial con un valor total de cartera recuperada de \$ 97.734.979.

A la fecha la interventoría ha realizado hallazgos a los concesionarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla, y se observa el estado en que se encuentra cada hallazgo:

Tabla No 21 Hallazgos identificados en el componente de cartera con corte a septiembre 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	EN TRÁMITE	SIN GESTIONAR	CERRADO	GESTIONADO	PRÓRROGA	TOTAL
Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.	Cartera en Cobro Prejurídico	0	0	0	1	0	1
	Cartera en Cobro Jurídico	0	0	1	1	0	2
	Estrategias	0	0	0	1	0	1
	Cruce de información: Informe de gestión y planos	0	0	1	0	0	1
Lime S.A. E.S.P.	Cartera en Cobro Prejurídico	0	1	0	0	0	1
	Cartera en Cobro Jurídico	0	1	0	0	0	1
	Manual de Gestión de cartera	0	1	0	0	0	1
	Estrategia de recuperación de cartera	0	1	0	0	0	1
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	Cartera en Cobro Prejurídico	0	0	1	0	0	1
	Cartera en Cobro Jurídico	0	0	1	0	0	1
	Manual de Gestión de cartera	0	1	1	0	0	2
	Estrategia de recuperación de cartera	0	1	0	0	0	1
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	Cartera en Cobro Prejurídico	0	1	0	0	0	1
	Cartera en Cobro Jurídico	0	1	0	0	0	1
	Manual de Gestión de cartera	0	3	0	0	0	3
	Estrategia de recuperación de cartera	0	1	0	0	0	1
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	Cartera Prejurídico y Jurídica	0	0	1	0	0	1
	Estrategias de recuperación de cartera	0	0	1	0	0	1

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.

Donde:

- \***En Trámite:** La Interventoría detectó un Hallazgo y está elaborando el Comunicado al Concesionario.
- \***Sin Gestionar:** Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado.
- \***Gestionado:** La Interventoría tiene en revisión la respuesta del Concesionario sobre el Hallazgo.
- \***Prórroga:** El Concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del Hallazgo.
- \***Devuelto:** No está totalmente subsanado el hallazgo y se reitera al Concesionario o solicita otras aclaraciones.
- \***Cerrado:** El hallazgo queda subsanado y no se hará otra gestión.

La interventoría generó las siguientes Acciones Correctivas para el mes de septiembre de 2021:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	N° SAC	LOCALIDAD	COMUNICADO DE APERTURA/FECHA	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	28	N.A.	UAESP-CPC-ASE4-0960-19 2019-05-08	Programa Anual de Depuración y Recuperación de Cartera	Cerrada	UAESP-CPC-ASE4-1156-19 2019-09-20
	125	N.A.	UAESP-CPC-ASE4-2843-21 2021-09-28	Observaciones al seguimiento del Informe de Cartera de junio 2021	Abierta	N.A.

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.

### 3.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de gestión de cartera del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de septiembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de agosto de 2021, que contienen la información un mes vencido, es decir, de julio de 2021, respectivamente, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de septiembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la gestión de cartera.

Por otra parte, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de los documentos radicados por esta, la cual describe de manera minuciosa la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de agosto 2021, la Unidad realizó aprobación en el componente de la gestión de cartera.

## 4. ATENCION A USUARIOS

4.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de atención al usuario del componente comercial y financiero del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.



## Informe mensual de Supervisión y Control

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la atención a usuarios del servicio. Esta actividad tiene un alcance que quedó definido en el Reglamento Comercial y Financiero como:

*“La relación entre el concesionario y los usuarios o suscriptores se regula a través del Contrato de Condiciones Uniformes - CCU del servicio público de aseo y demás normatividad concordante. En consecuencia, los concesionarios deben proveer todos los medios necesarios para garantizar una respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos de los usuarios relacionados con el servicio público de aseo.”*

Así mismo, quedó establecido en el reglamento comercial y financiero que los concesionarios del servicio público de aseo en el Distrito Capital recibirán, atenderán, tramitarán y resolverán las peticiones, quejas y recursos (PQR), presentados por los usuarios o suscriptores por cualquiera de los siguientes canales de atención: Escrito, presencial (Centros de Atención a Usuarios), Portal Web y Centro de Contacto, aplicando criterios de calidad, oportunidad y eficiencia, y los procedimientos del presente reglamento, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 142 de 1994 y en este Reglamento.

Para atender a los usuarios los concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Lime S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. abrieron sus Centros de Atención al Usuario – CAU, y se encuentran ubicados de la siguiente manera:

Tabla No. 20 Información CAU

ASE	PRESTADOR	CONTRATO	DIRECCION DEL CAU	TELEFONO
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Cto. 283 del 18 de enero de 2018	Transversal 4 No. 51 A – 25	3385000
2	LIME S.A. E.S.P.	Cto. 284 del 18 de enero de 2018	Carrera 56 No. 9 - 17 Local 2, Torre Américas Edificio BOG Américas Bogotá D.C	4172300
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Cto. 285 del 18 de enero de 2018	Avenida Boyacá No. 6 B – 20	2604804
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Cto. 286 del 18 de enero de 2018	Calle 65 A No. 93-02	2230431
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Cto. 287 del 18 de enero de 2018	Calle 129 No. 54 – 38 / 40 Local 123 – 124	7466876

Fuente: UAESP - Subdirección de RBL

Tabla No. 21 Total de PQR´s discriminadas por tipo y concesionario – Octubre 2021



## Informe mensual de Supervisión y Control

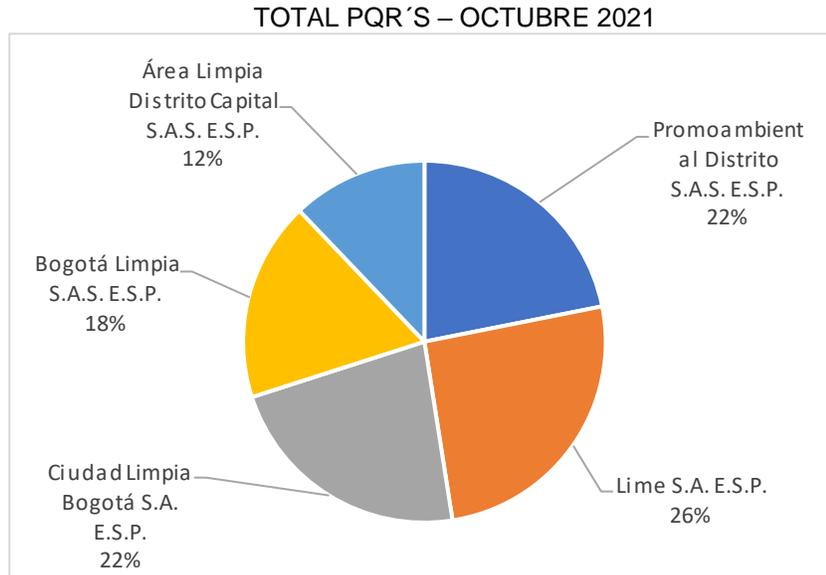
ASE	TIPO	Sep.21	Oct.21
Promoambiental	Reclamo	4.030	3.250
	Queja	151	158
	Derecho de Petición	595	449
	Solicitud		
	felicitacion	0	0
	Recurso		
	Petición		
	<b>Total</b>	<b>4.776</b>	<b>3.857</b>
Lime	Reclamo	4.074	4.150
	Queja	147	131
	Derecho de Petición	273	242
	felicitacion	1	-
	Solicitud		
	Recurso		
	<b>Total</b>	<b>4.495</b>	<b>4.523</b>
Ciudad Limpia	Reclamo	2.799	3.393
	Queja	169	135
	Derecho de Petición	510	444
	Solicitud		
	Recurso		
	felicitacion		
	<b>Total</b>	<b>3.478</b>	<b>3.972</b>
Bogotá Limpia	Reclamo	3.067	2.972
	Queja	105	74
	Derecho de Petición	98	101
	Solicitud		
	Recurso		
	felicitacion		
	<b>Total</b>	<b>3.270</b>	<b>3.147</b>
Área Limpia	Petición		
	Reclamo	1.963	1.771
	Queja	107	80
	Recurso		
	Traslado		
	Derecho de Petición	288	285
	Solicitud		
	<b>Total</b>	<b>2.358</b>	<b>2.136</b>
<b>TOTAL</b>		<b>18.377</b>	<b>17.635</b>

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de octubre de 2021.



## Informe mensual de Supervisión y Control

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el total de PQR's del mes de octubre de 2021, y como se observa el ASE 2 es la que cuenta con el mayor número de PQR's, lo que representa el 25,65% del total de PQR's en Bogotá, D.C.:



Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de octubre de 2021

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las PQR's que se presentaron en los meses de septiembre de 2021 y octubre de 2021:

Tabla No. 22 Total de PQR's por concesionario – Septiembre 2021 vs Octubre 2021

TOTAL PQR'S		
CONCESIONARIO	SEPTIEMBRE 2021	OCTUBRE 2021
Promoambient al Distrito S.A.S. E.S.P.	4.776	3.857
Lime S.A. E.S.P.	4.495	4.523
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	3.478	3.972
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	3.270	3.147
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	2.358	2.136
<b>TOTAL</b>	<b>18.377</b>	<b>17.635</b>

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de octubre de 2021.

En el ASE 1 se tuvo una disminución en el mes de octubre de 2021 de 919 PQR's comparadas con el mes de septiembre de 2021 equivalentes al 19,24% y la disminución se presentó fue por los reclamos, ya que pasaron de 4.030 en septiembre 2021 a 3.250 en octubre 2021.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 2 se tuvo un incremento en el mes de octubre de 2021 de 28 PQR's comparadas con el mes de septiembre de 2021 equivalentes al 0,62% y el incremento se presentó fue por los reclamos, ya que pasaron de 4.074 en septiembre 2021 a 4.150 en octubre de 2021.

En el ASE 3 se tuvo un incremento en el mes de octubre de 2021 de 494 PQR's comparadas con el mes de septiembre de 2021 equivalentes al 14,20% y el incremento se presentó fue por los reclamos, ya que pasaron de 2.799 en septiembre 2021 a 3.393 en octubre de 2021.

En el ASE 4 se tuvo una disminución en el mes de octubre de 2021 de 123 PQR's comparadas con el mes de septiembre de 2021 equivalentes al 3,76% y la disminución se presentó fue por los reclamos, ya que pasaron de 3.067 en septiembre 2021 a 2.972 en octubre 2021.

En el ASE 5 se tuvo una disminución en el mes de octubre de 2021 de 222 PQR's comparadas con el mes de septiembre de 2021 equivalentes al 9,41% y la disminución se presentó fue por los reclamos, ya que pasaron de 1.963 en septiembre 2021 a 1.771 en octubre 2021.

La Interventoría en uso de sus funciones, realizó la validación de los datos registrados en el Sistema de Información Comercial -SIGAB- para los prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Lime S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. en el mes de octubre de 2021, descargando los archivos planos el 3 de noviembre de 2021.

Respecto a la obligación relacionada con la recepción de las PQRs por cada uno de los Canales de comunicación, y conforme a lo establecido en el sub numeral 2.4.2 Responsabilidades, del Reglamento Comercial y Financiero, y que son requeridas en la ejecución de los Contratos de Concesión, la Interventoría procedió a analizar el comportamiento de los Canales en el mes de octubre de 2021.

Se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para octubre de 2021 en la ASE 1, fue la "Línea 110" con una participación 30,63%, seguidamente, del canal "correo electrónico" con el 26,32%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de octubre de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Usaquén con un 27,10% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 29,71% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 42,53% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Transversal 4 No 51ª – 25 el 21 de octubre de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU- de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación:



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 23 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADDES de la ASE 1 en Octubre 2021

Fecha de la visita	Entidad	Dirección de la visita
14/10/2021	CADE Servitá	Calle 165 # 7 -52
14/10/2021	CADE Toberín	Carrera 21 # 169-62 Centro Comercial Stuttgart
19/10/2021	CADE Yomasa	Calle 78 Sur # 14 -55
19/10/2021	CADE la Victoria	Diagonal 37 Sur # 2 -00 Este
19/10/2021	SuperCADE 20 de Julio	Carrera 5 # 30 -20 Sur
21/10/2021	CADE Chicó	Carrera 16 # 90-06

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.

En los puntos mencionados anteriormente, se evidenció que el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, el cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1. Atención de PQR.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 6 de octubre de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

La interventoría revisó durante el mes de octubre de 2021 el funcionamiento de la línea 110 y correo electrónico linea110@proceraseo.co, mediante reunión de inspección línea 110, Centro de Contacto Américas BPS, análisis muestral de grabaciones línea 110, monitoreo correo electrónico línea 110, verificación de los niveles de atención y servicio, y las llamadas atendidas antes de los 40 segundos, tiempos de atención Centro de Contacto, interacciones recibidas por el Concesionario e interacciones por localidad.

Para Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. en la ASE 2, se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para octubre de 2021 es el canal "Línea 110" con una participación del 43,82%, seguidamente, del canal "Verbal" con el 25,77%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de octubre de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Puente Aranda con un 18,49% sobre el total de PQR recepcionadas.



## Informe mensual de Supervisión y Control

- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 31,45% sobre el total de PQR presentadas.

- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 35% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Carrera 56 No 9 – 17, el 22 el 20 de octubre de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU- de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación:

Tabla No. 24 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADDES de la ASE 2 en Octubre 2021

FECHA DE LA VISITA	ENTIDAD	DIRECCIÓN DE LA VISITA
19/10/2021	CADE MANITAS	CARRERA 18 L N° 70B - 50 SUR
20/10/2021	SUPERCADDE BOSA	AVENIDA CALLE 57 R SUR N° 72 D -12
22/10/2021	SUPERCADDE CAD	AVENIDA CARRERA 30 #25 - 90

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.

En los puntos mencionados anteriormente se evidenció que, el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, el cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1 Atención de PQR.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 6 de octubre de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

La interventoría revisó durante el mes de octubre de 2021 el funcionamiento de la línea 110 y correo electrónico línea110@proceraseo.co, mediante reunión de inspección línea 110, Centro de Contacto Américas BPS, análisis muestral de grabaciones línea 110, monitoreo correo electrónico línea 110, verificación de los niveles de atención y servicio, y las llamadas atendidas antes de los 40 segundos, tiempos de atención Centro de Contacto, interacciones recibidas por el Concesionario e interacciones por localidad.



## Informe mensual de Supervisión y Control

Para Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. en la ASE 3, se evidencio que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para septiembre de 2021 es la “Línea 110” con una participación del 40,44%, seguidamente, del canal “Verbal” con el 33,50%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de octubre de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Kennedy con un 72,14% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeño Productor Comercial con un 31,69% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 45% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Avenida Boyacá No 6 B – 20, el 20 de octubre de 2021, encontrando los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU- de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación:

Tabla No. 25 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADER de la ASE 3 en Octubre 2021

Fecha de la visita	Entidad	Dirección de la visita
20/10/2021	SuperCADE de las Américas	Avenida Carrera 86 # 43 -55 Sur
20/10/2021	CADE Plaza de las Américas	Carrera 71D # 6 94 SUR LC 1132-1134 - Centro Comercial Plaza de las Américas
25/10/2021	CADE Fontibón	Diagonal 16 N° 104 - 51 OF 101 - Centro Comercial Viva Fontibón

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.

En los puntos mencionados anteriormente se evidenció que, el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, el cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1 Atención de PQR.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 6 de octubre de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.



## Informe mensual de Supervisión y Control

- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

La interventoría revisó durante el mes de octubre de 2021 el funcionamiento de la línea 110 y correo electrónico linea110@proceraseo.co, mediante reunión de inspección línea 110, Centro de Contacto Américas BPS, análisis muestral de grabaciones línea 110, monitoreo correo electrónico línea 110, verificación de los niveles de atención y servicio, y las llamadas atendidas antes de los 40 segundos, tiempos de atención Centro de Contacto, interacciones recibidas por el Concesionario e interacciones por localidad.

Para Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. en la ASE 4, se evidencio que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para octubre de 2021 es la "línea 110" con una participación del 36,89%, seguidamente, del canal "canal Verbal" con el 35,23%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de octubre de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Engativá con un 79,01% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeño Productor Comercial con un 37,21% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 50% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Calle 65 A No 93 – 02, el 25 de octubre de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación:

Tabla No. 26 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADDES de la ASE 4 en Octubre 2021

FECHA DE LA VISITA	ENTIDAD	DIRECCIÓN DE LA VISITA
25/10/2021	SUPERCADDE DE ENGATIVÁ	TRANSVERSAL 113B N° 66 – 54
25/10/2021	CADE SANTA HELENITA	CARRERA 84 Bis N° 71B - 53

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.

En los puntos mencionados anteriormente se evidenció que, el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, el cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1 Atención de PQR.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 6 de octubre de 2021, encontrando la siguiente información:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

La interventoría revisó durante el mes de octubre de 2021 el funcionamiento de la línea 110 y correo electrónico linea110@proceraseo.co, mediante reunión de inspección línea 110, Centro de Contacto Américas BPS, análisis muestral de grabaciones línea 110, monitoreo correo electrónico línea 110, verificación de los niveles de atención y servicio, y las llamadas atendidas antes de los 40 segundos, tiempos de atención Centro de Contacto, interacciones recibidas por el Concesionario e interacciones por localidad.

Para Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. en la ASE 5, se evidencio que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para octubre de 2021 es el canal "Línea 110" con una participación del 38,24%, seguidamente, del canal "Verbal" con el 29,88%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de octubre de 2021:

- El tipo de requerimiento con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo son los reclamos con un 83,20% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeño Productor Comercial con un 22,70% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 16,01% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Calle 129 No 54 – 38 Local 123 - 124, el 14 de octubre de 2021, encontrando los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación:

Tabla No. 27 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADERES de la ASE 5 en Octubre 2021

FECHA DE LA VISITA	ENTIDAD	DIRECCIÓN DE LA VISITA
14/10/2021	SUPERCADERE SUBA	AVENIDA CALLE 145 N° 103B – 90
14/10/2021	CADE LA GAITANA	TRANSVERSAL 126 # 133 – 32

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.





## Informe mensual de Supervisión y Control

En los puntos mencionados anteriormente se evidenció que, el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, el cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1 Atención de PQR.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 6 de octubre de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

Los Concesionarios, en las páginas web extienden la invitación a los usuarios para realizar los trámites a través de los canales de atención no presencial como son la línea telefónica Línea 110, VUSPA y línea110@proceraseo.co.

A la fecha la interventoría ha realizado hallazgos a los concesionarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla, y se observa el estado en que se encuentra cada hallazgo:

Tabla No. 28 Hallazgos identificados en el componente de PQRS con corte a octubre 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P	MONITOREO GRABACIONES DE LAS LLAMADAS DE LA LÍNEA 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	3
	VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE PQR POR LOS CANALES DE ATENCIÓN	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	5
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y SERVICIO Y LLAMADAS ANTES DE LOS 40 SEGUNDOS	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4
	Monitoreo atención al usuario en chat Línea 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1



## Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
	VERIFICACIÓN TRAMITE Y TRAZABILIDAD DE SOLICITUDES RCD	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)  En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	3  1
	Funcionamiento del CAU	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	TODAS LAS PQR Y DEMÁS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	INFORMACIÓN EN EL MANUAL DE ATENCIÓN LÍNEA 110 DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONE EL SERVICIO DE ASEO	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
LIME S.A. E.S.P.	Monitoreo grabaciones de las llamadas de la Línea 110.	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Verificación de la gestión en cuanto a la apertura de los CADEs y SuperCADEs.	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	Funcionamiento del CAU	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	Monitoreo atención al usuario en chat Línea 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Verificación del cumplimiento de los niveles de atención y servicio, y llamadas atendidas antes de los 40 segundos.	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4
	VERIFICACION DE LA RECEPCIÓN DE PQR POR LOS CANALES DE ATENCIÓN	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)  Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	2  1
	Trazabilidad y tramite de las PQR recepcionadas por correo electrónico Línea 110.	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	3
	TODAS LAS PQRS Y DEMAS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	3
	Verificación Solicitudes RCD-Servicios Especiales.	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)  Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1  1
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	Verificación tramite y trazabilidad de solicitudes RCD	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)  En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	2  1
	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y SERVICIO, Y LLAMADAS ATENDIDAS ANTES DE LOS 40 SEGUNDOS	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4
	Monitoreo grabaciones de las llamadas de la Línea 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el	1



## Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.		hallazgo identificado)	
	ACTUALIZACIÓN DE MANUAL DE ATENCIÓN LINEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	Verificación de la atención de usuarios en Cades, Supercades y ferias de servicio al ciudadano	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Trazabilidad y tramite de las PQR	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	VERIFICACION DE LA RECEPCIÓN DE PQR POR LOS CANALES DE ATENCIÓN	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	6
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	VERIFICACIÓN SOLICITUDES RCD-SERVICIOS ESPECIALES	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
		En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
	Verificación del cumplimiento de los niveles de atención y servicio y llamadas atendidas antes de los 40 segundos	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4
	Trazabilidad y tramite de las PQR recepcionados por correo electrónico Línea 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
MONITOREO GRABACIONES DE LAS LLAMADAS DE LA LÍNEA 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1	
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Verificación del VUSPA	Devuelto (No está totalmente subsanado el hallazgo y se reitera al Concesionario o solicita otras aclaraciones)	2
	Verificación tramite y trazabilidad de solicitudes RCD	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
		En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
	Verificación del cumplimiento de los niveles de atención y servicio, y llamadas atendidas antes de los 40 segundos.	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4
Monitoreo grabaciones de las llamadas de la Línea 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1	



## Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
	Funcionamiento del CAU	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	Trazabilidad y tramite de las PQR	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Verificación de la recepción de PQR por los canales de atención	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	6
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Monitoreo atención al usuario en chat Línea 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	Información actualizada en la página web del Concesionario de los puntos de atención y de la totalidad de las organizaciones de recicladores que prestan el servicio de aprovechamiento en el ASE	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Trazabilidad y tramite de las PQR recepcionados por correo electrónico Línea 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.

A la fecha la interventoría cerró las Solicitudes de Acción Correctiva a los concesionarios.

### 4.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de atención al usuario del componente comercial y financiero del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de octubre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de septiembre de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de octubre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluido lo referente a la atención a usuarios.

Dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, y se hizo las siguientes observaciones:

La UAESP solicitó ajustar la Tabla 187. Visitas CADE y SuperCADE - septiembre 2021 de la página 195, toda vez que las fechas de las visitas quedaron desactualizadas. Por lo tanto, se procedió a ajustar la tabla así:



## Informe mensual de Supervisión y Control

FECHA DE LA VISITA	ENTIDAD	DIRECCIÓN DE LA VISITA
16/09/2021	SUPERCADE SUBA	AVENIDA CALLE 145 N° 103B – 90
16/09/2021	CADE LA GAITANA	TRANSVERSAL 126 # 133 – 32

La interventoría adjunto en el acta los informes de ASE4 y ASE5 del área Comercial y Financiera en documento Word ajustados conforme a lo requerido por la UAESP durante la reunión, adicionalmente adjuntó pdf del informe de ASE2 nuevamente generado y el Anexo N° 36 - Facturación Consolidada año 2018 2019 2020 y 2021 ASE4.xls

La Interventoría informa que terminaron el apoyo al Área Operativa, sobre las solicitudes de RCD y en el plano de Interventoría ya quedaron los campos requeridos para tener una visualización masiva de este tipo de solicitudes y que además queda disponible para que desde el área operativa se realice un mayor seguimiento a este tipo de solicitudes en cuanto a la cancelación del servicio si es por el usuario o por el Concesionario, además mediante que microrruta se atendió, entre otros campos que quedaron disponibles.

### 5. Gestión de Recaudo

#### 5.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de recaudo del servicio de Residuos No Aprovechables por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la gestión de recaudo de los pagos realizados por los suscriptores, a su vez, efectuó la verificación, análisis, seguimiento y control pertinente para evidenciar la gestión realizada y el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de septiembre de 2021 en el que reporta las actividades de agosto de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la gestión de recaudo, tales como convenio de recaudo (facturación conjunta/facturación directa), valor del recaudo y número de suscriptores recaudados, conciliación de recaudos, conciliación de cuentas recaudadas, conciliación de cuentas de cada una de las subbolsas del esquema, tipo de productor, componente, conceptos, localidades, modalidad de facturación entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Por otra parte, dentro del control, seguimiento y supervisión efectuada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se llevó a cabo la revisión y análisis del Informe de Interventoría mencionado, así como a la documentación radicada por esta, la cual hace referencia al soporte documental de las diferentes actividades ejecutadas correspondientes al servicio de aseo en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público, así como, de la información registrada y publicada en el Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo - SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital continúa informando que de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 5 “Reglamento Comercial y Financiero”, los convenios de recaudo los cuales efectúa la Fiduciaria radican en la recepción de los recursos resultantes de la facturación proveniente de la prestación del servicio de aseo en las cuentas recaudadoras habilitadas para tal fin. Por lo tanto, la Interventoría verificó la suscripción de convenios del recaudo, establecidos para la Facturación Conjunta y Directa.

Ahora bien, se evidenció que el recaudo disminuyó en el mes de septiembre de 2021 con respecto al mes de agosto, dado que para agosto de 2021 se recaudó un total de \$ 73.986.629.059, mientras que en septiembre de 2021 se recaudó el valor de \$ 62.647.510.380, es decir, se presentó una disminución del 15,33%, sin embargo, se aclara que



## Informe mensual de Supervisión y Control

el análisis de la información del recaudo se presenta más adelante teniendo en cuenta los ciclos de facturación y por esta razón se debe analizar la información por ASE.

El valor mensual del recaudo en el mes de septiembre de 2021 se presenta a continuación:

Tabla No.29 Total de Recaudo por concesionario – septiembre 2021

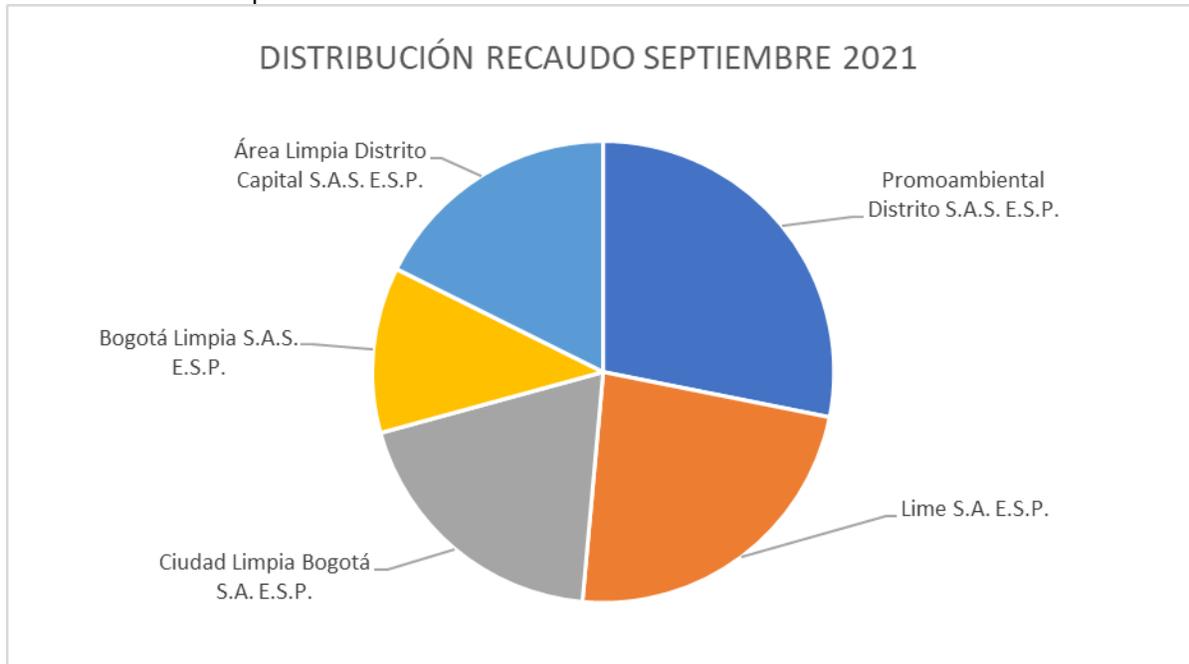
ASE	Localidad	Septiembre.21
ASE1	Candelaria	\$ 415.376.755
	Chapinero	\$ 4.156.777.656
	San Cristobal	\$ 2.159.316.785
	Santafe	\$ 1.801.800.664
	Usaquen	\$ 7.425.281.820
	Usme	\$ 1.670.928.175
	Sumapaz	\$ 867.743
	<b>Total</b>	<b>\$ 17.630.349.598</b>
ASE2	Antonio Nariño	\$ 657.357.343
	Bosa	\$ 3.627.241.985
	Ciudad Bolivar	\$ 3.160.453.558
	Martires	\$ 1.643.671.530
	Puente Aranda	\$ 1.329.183.706
	Rafael Uribe	\$ 1.141.382.256
	Teusaquillo	\$ 2.489.401.957
	Tunjuelito	\$ 542.824.085
	<b>Total</b>	<b>\$ 14.591.516.420</b>
ASE3	Fontibon	\$ 4.147.251.677
	Kennedy	\$ 7.949.825.352
	<b>Total</b>	<b>\$ 12.097.077.029</b>
ASE4	Barrios Unidos	\$ 3.944.675.712
	Engativa	\$ 3.332.891.989
	<b>Total</b>	<b>\$ 7.277.567.701</b>
ASE5	Suba	\$ 11.050.999.632
	<b>Total</b>	<b>\$ 11.050.999.632</b>
<b>Total general</b>		<b>\$ 62.647.510.380</b>

Fuente: Consorcio Proyección Capital–Informe de Interventoría de septiembre de 2021, oficio 20217000518412 del 15 de octubre de 2021.  
Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB del 01 al 30 de septiembre de 2021



## Informe mensual de Supervisión y Control

A continuación, se presenta en el siguiente gráfico la distribución del recaudo por Área de Servicio Exclusivo – ASE correspondiente al mes de septiembre de 2021:



Fuente: Consorcio Proyección Capital–Informe de Interventoría de septiembre de 2021, oficio 20217000518412 del 15 de octubre de 2021. Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB del 01 al 30 de septiembre de 2021

Para el mes de septiembre, el concesionario que mayor recaudo presentó fue Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. de la ASE 1 con un valor de \$17.630.349.598 equivalente al 2.52% del valor total recaudado.

El concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. de la ASE 1, presentó una disminución del 2.52% en el valor del recaudo pasando de \$ 18.086.605.526 en el mes de agosto de 2021 a \$ 17.630.349.598 en el mes de septiembre de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. es mensual. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al Pequeño Productor Comercial, con un 21,63% del total recaudado, equivalente a 58.368 suscriptores para septiembre 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Usaquén por valor de \$7.425.281.820 equivalente al 42.12%; y la localidad con menor recaudo es Sumapaz la cual presentó un recaudo de \$867.060 para el mes de septiembre de 2021.

El concesionario Lime S.A. E.S.P. de la ASE 2, presentó una disminución del 11.77% en el valor del recaudo pasando de \$16.537.476.653 en el mes de julio de 2021 a \$14.591.516.420 en el mes de septiembre de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Lime S.A. E.S.P. es bimestral. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden a Residencial Estrato 1, con un 27.80% del total recaudado, equivalente a 27.679 suscriptores para septiembre de 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Bosa por valor de \$ 3.627.241.985 equivalente al 24.86% y la localidad con menor recaudo es Tunjuelito la cual presentó un recaudo equivalente al 3.72% del total para septiembre de 2021.

El concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. de la ASE 3, presentó una disminución del 6.60% en el valor del recaudo pasando de \$ 12.951.987.750 en el mes de agosto de 2021 a \$ 12.097.077.029 en el mes de septiembre de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Ciudad Limpia



## Informe mensual de Supervisión y Control

Bogotá S.A. E.S.P. es mensual. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al Tipo Residencial Estrato 3, con un 23.45% del total recaudado, equivalente a 114.921% suscriptores para septiembre de 2021 y la localidad con mayor participación en recaudo es Kennedy por valor de \$7.949.825.352 equivalente al 65,72% y la localidad con menor recaudo es Fontibón la cual presentó un recaudo por valor de \$ 4.147.251.677 para septiembre de 2021.

El concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. de la ASE 4, presento una disminución de recaudo del 9.14% en el valor del recaudo pasando de \$ 8.010.058.576 en el mes de julio de 2021 a \$ 7.277.567.701 en el mes de septiembre de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. es bimestral. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al Pequeño Productor Comercial con un 35,68% del total recaudado, equivalente a 18.671 suscriptores para septiembre 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Barrios Unidos por valor de \$ 3.944.675.712 equivalente al 54.20% y la localidad con menor recaudo es Engativá la cual presentó un recaudo equivalente al 45.80% del total para septiembre de 2021.

El concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S E.S.P. de la ASE 5, presta el servicio de aseo en una sola localidad, sin embargo, no presento el menor porcentaje de participación del recaudo del mes de septiembre de 2021, el porcentaje fue equivalente al 17.64% lo que corresponde a \$ 11.050.999.632, así mismo, presentó una disminución del 3.38% en el valor del recaudo pasando de \$ 11.437.835.619 en el mes de agosto de 2021 a \$ 11.050.999.632 en el mes de septiembre de 2021. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden a Residencial Estrato 2, con un 18.03 % del total recaudado, equivalente a 93.401 suscriptores para septiembre de 2021.

A la fecha la interventoría ha realizado hallazgos a los concesionarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla, y se observa el estado en que se encuentra cada hallazgo:

Tabla No 30 Hallazgos identificados en el componente de recaudo con corte a septiembre 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
LIME S.A. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de septiembre de 2021 oficio 20217000518412 del 15 de octubre de 2021.

La interventoría genero Solicitudes de Acción Correctiva para el mes de septiembre de 2021, a los siguientes concesionarios, por el componente de recaudo.

Tabla No 31 Hallazgos identificados en el componente de recaudo con corte a septiembre 2021

CONCESIONARIO	No SAC	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA	ESTADO
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	138	UAESP-CPC-ASE1- 3586-21 del 29/07/2021	Abierta
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	89	UAESP-CPC-ASE5- 2557-21 del 30/07/2021	Cerrada



### 5.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de recaudo del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de septiembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de agosto de 2021, que contienen la información un mes vencido, es decir, de julio de 2021, respectivamente, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

En el mes de septiembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y el Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. de la ASE 4 y Área Limpia Distrito Capital S.A.S E.S.P. de la ASE, para la presentación del informe mensual de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de julio de 2021, que contiene la información un mes vencido, es decir, de junio de 2021.

Igualmente, en el mes de agosto de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la gestión de recaudo.

Por otra parte, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de los documentos radicados por esta, la cual describe de manera minuciosa la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de agosto de 2021, la Unidad realizó aprobación del informe de interventoría de este mes, en el componente de la gestión de recaudo.

De igual forma, la UAESP manifestó en la reunión con el Consorcio Proyección Capital que una vez revisados los informes de los prestadores en la verificación del cumplimiento de las actividades de recaudo presentada se observa lo siguiente:

- En el informe del concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. de la ASE 1, se evidenció que en el numeral 7.1.1 FACTURACIÓN CONJUNTA se informa sobre la liquidación parcial del convenio de facturación conjunta, sobre lo cual solicita aclarar cuáles son los términos para dar respuesta y que gestiones se han adelantado al respecto. Por lo que, en respuesta a lo cuestionado, la Interventoría informa que los términos son los contractuales que son cinco (5) días y que este tema está con la Solicitud de Acción Correctiva-SAC 138 y la trazabilidad respectiva se encuentra en el numeral 7.6 SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA – RECAUDO y que las últimas gestiones sobre el tema se efectuaron en los primeros días de septiembre 2021, por lo que no alcanzó a quedar en el informe de agosto 2021.

Por otra parte, la UAESP solicita se realice el ajuste del mes en la ilustración No. 27, numeral 7.2.1 “VALOR DEL RECAUDO Y NÚMERO DE SUSCRIPTORES RECAUDADOS”, toda vez que estaba relacionada la fecha de junio, quedando de la siguiente manera: “Ilustración 27. Recaudo de la Vigencia por Localidad y por Tipo de Población **julio** de 2021 – ASE 1”.

La UAESP solicitó ajustar en el siguiente numeral el dato subrayado, en donde se cita de la cantidad de suscriptores del Pequeño Productor Comercial, toda vez que la cantidad mencionada solo era de facturación



conjunta y no del total de suscriptores recaudados (Suscriptores recaudados por Facturación Conjunta más los suscriptores de Directa):

### ***“7.3.1 TIPO DE PRODUCTOR***

*Se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al **Pequeño Productor Comercial**, con un 21,80% del total recaudado, equivalente a **57.866** suscriptores para **agosto 2021**, (...).”*

- En el informe del concesionario Lime S.A. E.S.P. de la ASE 2, la UAESP solicitó ajustar en el siguiente numeral el dato subrayado, en donde se cita de la cantidad de suscriptores del Pequeño Productor Comercial, toda vez que la cantidad mencionada solo era de facturación conjunta y no del total de suscriptores recaudados (Suscriptores recaudados por Facturación Conjunta más los suscriptores de Directa):

### ***“7.3.1 TIPO DE PRODUCTOR***

*Por otra parte, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al **Pequeño Productor Comercial**, con un **26,45%** del total recaudado, equivalente a **35.962** suscriptores **para agosto 2021**, (...).”*

- En el informe del concesionario Ciudad Limpia S.A. E.S.P. de la ASE 3, la UAESP solicitó ajustar el mes toda vez que estaba en el título de: “Ilustración 24. Histórico del Recaudo de febrero 2021 a julio 2021 - ASE 3”, esto conforme a solicitud de la UAESP sobre el numeral 7.2.1 VALOR DEL RECAUDO Y NÚMERO DE SUSCRIPTORES RECAUDADOS.
- En el informe del concesionario Bogotá Limpia S.A. E.S.P. de la ASE 4, de acuerdo con solicitud de la UAESP sobre el numeral 7.2.1 VALOR DEL RECAUDO Y NÚMERO DE SUSCRIPTORES RECAUDADOS, se ajusta el valor de recaudo del mes de julio 2021 que se cita en la página 101 en el siguiente texto:

*“Se realizó la consulta en el módulo BI de SIGAB, y se corroboró que el valor total del Recaudo es de \$ **8.010.058.576**, para el mes **de julio de 2021**.”*

Además, la Interventoría aclara que en todo el numeral 7.2 de Informe de Interventoría se analiza el informe del Concesionario del mes de julio de 2021, toda vez que este fue recepcionado, verificado y analizado por la Interventoría durante el mes de agosto de 2021.

Por otra parte, la UAESP solicitó ajustar en el siguiente numeral el mes subrayado, toda vez que estaba julio de 2021 y los datos corresponden es a agosto de 2021:

### **“7.3.4 LOCALIDAD**

*La localidad con mayor participación en el recaudo para **agosto de 2021** es **ENGATIVÁ** por valor de \$ **10.954.296.943** equivalente al 94,54%; y la localidad de **BARRIOS UNIDOS** presentó un recaudo por valor de \$ 632.840.606, (...).”*

## **6. PAGOS DE LAS SUBBOLSAS**

**6.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de pagos de las subbolsas del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la actividad de pagos.

Esta actividad de pagos a los concesionarios y a todos los agentes que intervienen en la prestación del servicio de aseo se realiza con los recursos que se recaudan por la prestación del servicio de aseo a través de la tarifa y con recursos del presupuesto de la UAESP según lo establecido en las obligaciones de hacer de los contratos de concesión suscritos con las empresas prestadoras del servicio público de aseo.

En atención a que los concesionarios Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. suscribieron convenios de facturación conjunta con la EAAB E.S.P., la facturación se realiza bimestralmente lo que indica que teniendo en cuenta los ciclos de facturación de la EAAB E.S.P., el recaudo se realiza bimestralmente, y las empresas Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. suscribieron contrato con Codensa S.A E.S.P., los cuales empezaron a regir a partir del 24 de mayo de 2019, 09 de septiembre de 2019, y 22 de marzo de 2021 respectivamente, lo que significa que estas empresas facturan de manera mensual.

### **PAGOS REALIZADOS CON RECURSOS DE TARIFA:**

El esquema financiero del servicio público de aseo está conformado por una Bolsa, la cual se divide en varias Subbolsas según la distribución del recaudo por componentes. Por tanto, se tienen las siguientes Subbolsas:

- Subbolsa de Disposición Final
- Subbolsa de tratamiento de lixiviados
- Subbolsa de aprovechamiento
- Subbolsa Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos
- Subbolsa de Interventoría
- Subbolsa de Recolección, Barrido y Limpieza Urbana

La distribución del recaudo para cada una de las subbolsas de cada Área del Servicio Exclusivo – ASE, la realiza la empresa PROCERASEO S.A. quien fue contratada por los concesionarios para administrar el Sistema de Información Comercial, y esta empresa es la encargada de aplicar los pagos y distribuir los recursos en cada subbolsa para cada una de las ASE.

La empresa PROCERASEO S.A. liquida quincenalmente la información del recaudo y la envía a la Fiduciaria CREDICORP para que esta haga la distribución de los recursos a cada subbolsa y haga los respectivos pagos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Comercial y Financiero.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla la información que contiene la liquidación que envía PROCERASEO S.A., para el mes de octubre de 2021:



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 32 Liquidación Retribución por ASE

ASE	Concesionarios	Recaudo Total	Recaudo por disposición final	Recaudo por tratamiento de lixiviados	Recaudo por Componente VIAT ( Decreto 2412/2018)	Recaudo por aprovechamiento	Recaudo del componente de comercialización para Aprovechamiento (11,4%)
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	16.870.147.481	1.270.187.215	630.540.404	239.033.538	3.323.418.668	188.763.280
2	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	18.858.858.267	2.324.065.315	1.132.092.562	428.050.966	4.604.415.625	181.742.001
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.	12.415.444.902	1.360.105.857	667.405.581	252.435.013	2.387.013.437	142.160.080
4	BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.	7.946.106.313	573.247.037	477.947.585	200.573.212	2.234.914.979	87.235.958
5	AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	10.660.244.365	882.820.301	437.847.923	164.433.945	1.959.543.906	114.789.998
	<b>TOTAL</b>	<b>66.750.801.328</b>	<b>6.410.425.725</b>	<b>3.345.834.054</b>	<b>1.284.526.674</b>	<b>14.509.306.615</b>	<b>714.691.317</b>

ASE	Concesionarios	Balance de subsidio o contribuciones	RECAUDO BASE DE REMUNERACION	Costo de la Interventoría	REMUNERACION FINAL	Conceptos especiales	REMUNERACION FINAL MAS CONCEPTOS ESPECIALES
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	640.697	11.217.563.677	262.104.369	10.955.459.308	38.660.251	10.994.119.559
2	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	- 4.242.072.243	14.430.564.040	369.328.884	14.061.235.156	74.541.860	14.135.777.016
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.	- 1.227.652.007	8.833.976.941	214.449.030	8.619.527.911	32.163.503	8.651.691.414
4	BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.	570.126.111	3.802.061.432	166.793.690	3.635.267.742	22.775.082	3.658.042.824
5	AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	- 618.315.543	7.719.123.836	178.707.524	7.540.416.312	21.716.806	7.562.133.118
	<b>TOTAL</b>	<b>- 5.517.272.985</b>	<b>46.003.289.927</b>	<b>1.191.383.497</b>	<b>44.811.906.430</b>	<b>189.857.501</b>	<b>45.001.763.931</b>

Fuente: Proceraseo S.A.S. – Correos electrónicos del del 20 de octubre y 03 de noviembre de 2021 - Reporte quincenal del mes de octubre de 2021

El valor total de la retribución a los concesionarios más conceptos especiales fue de \$45.001.763.931, por concepto de la prestación del servicio público de aseo más conceptos especiales en el mes de octubre de 2021, y las ASEs con mayor retribución por la prestación del servicio son la ASE1 del Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. con un valor de \$ 10.994.119.559 con un porcentaje de participación del 25% y ASE2 del Concesionario Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. con un valor de \$ 14.135.777.016 con un porcentaje de participación del 31%.



Fuente: Proceraseo S.A.S. – Correos electrónicos del del 20 de octubre y 03 de noviembre de 2021 - Reporte quincenal del mes de octubre de 2021



## Informe mensual de Supervisión y Control

La remuneración final más conceptos especiales tuvo una variación con aumento del 6% respecto al generado para el mes de septiembre de 2021 el cual fue de \$ 42.617.087.187.

Los conceptos especiales se retribuyen en su totalidad al concesionario y hacen referencia a las actividades complementarias pactadas entre el usuario y el concesionario, las cuales se determinan de manera directa.

### PAGOS REALIZADOS CON PRESUPUESTO UAESP:

Desde el inicio del esquema actual de prestación del servicio público de aseo, la UAESP ha suscrito con cada uno de los cinco concesionarios las adiciones que dan cumplimiento a las obligaciones de hacer establecidas en los contratos de Prestación.

En el mes de octubre de 2021 se realizaron los informes de supervisión y cumplimiento para el pago de las obligaciones de hacer a los prestadores del servicio público de aseo, de las facturas certificadas por el Consorcio Proyección Capital, los cuales se remitieron a la Subdirección Administrativa y Financiera para su respectivo pago a los concesionarios.

Para el periodo analizado del mes de octubre de 2021 se presentaron informes por un total de \$1.897.077.796, siendo Ciudad Limpia Bogotá S.A.S. E.S.P. el concesionario con mayor aplicación de pagos, representado un 49% de total autorizado.

Tabla No. 33 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

Concepto	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. ASE 1 C-283/2018	Valor Oct. 21
Lavado Especial	Del 01 al 10 de septiembre de 2020	\$252.330.414
<b>Total</b>		<b>\$252.330.414</b>

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 34 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago Ciudad Limpia Bogotá S.A.S. E.S.P.

Concepto	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P. ASE 3 C-285/2018	Valor Oct. 21
Puntos críticos	Del 01 al 07 de abril de 2021	\$86.050.323
	Del 13 al 30 de abril de 2021	\$156.391.100
	Del 01 al 31 de mayo de 2021	\$329.934.051
	Del 01 al 30 de junio de 2021	\$363.686.391



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

<b>Total</b>	<b>\$936.061.865</b>
--------------	----------------------

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 35 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.

Concepto	<b>BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.</b> <b>ASE 4</b> <b>C-286/2018</b>	Valor Oct. 21
Puntos críticos	Del 01 al 31 de octubre de 2020	\$201.997.945
	Del 01 al 31 de julio de 2021	\$169.220.594
Mayores Frecuencias de Lavado	Del 01 al 31 de julio de 2021	\$26.900.832
<b>Total</b>		<b>\$398.119.371</b>

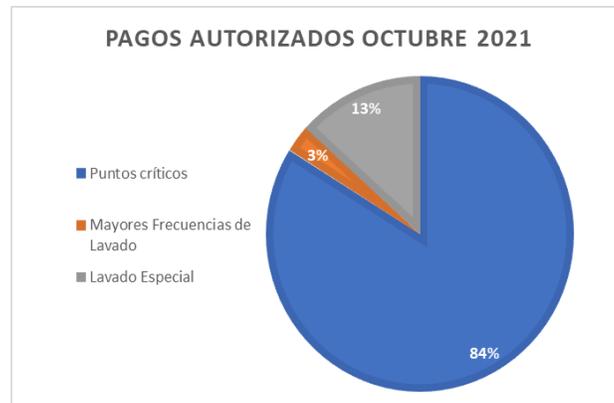
Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 36 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

Concepto	<b>ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.</b> <b>ASE 5</b> <b>C-287/2018</b>	Valor Oct. 21
Puntos críticos	Del 01 al 31 de agosto de 2021	\$283.825.795
Mayores Frecuencias de Lavado	Del 02 al 31 de agosto de 2021	\$26.740.351
<b>Total</b>		<b>\$310.566.146</b>

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

En el mes de octubre de 2021 los diez informes de supervisión y cumplimiento fueron aplicados en un 16% para el pago de las obligaciones de hacer y en un 84% para el pago de la actividad de puntos críticos.



Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

### **6.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de pagos de las sub-bolsas del servicio de Residuos No Aprovechables.**

Durante el mes de octubre de 2021, se realizó la reunión de socialización y presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo correspondiente al mes de septiembre de 2021, reunión realizada el martes 26 de octubre de 2021, entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP.

El Consorcio Proyección Capital, socializa por cada uno de los concesionarios, el resumen de los aportes voluntarios para las obligaciones de hacer, así como los aportes contratados y los pendientes por contratar, los cuales se mantienen desde febrero de 2021 en un 58,02% de aportes contratados, en la mencionada reunión de socialización la UAESP solicita al Consorcio Proyección Capital se genere la actualización del porcentaje pendiente de contratar teniendo en cuenta las adiciones firmadas durante el segundo semestre de 2021.

Por otra parte, la interventoría detalla y socializa, el estado de cada concesionario, en cada uno de los contratos de adición, especificando el número de adición, la actividad a la que corresponde, el monto contratado, así como los valores aprobados para pago y el saldo de cada adición.

## **7. SEGUIMIENTO FIDUCIA CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO**

### **7.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de participar en las sesiones del comité fiduciario y auditar los estados de cuenta e informes que produzca la entidad fiduciaria.**

La Interventoría realizó las verificaciones y análisis pertinentes para comprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los concesionarios relacionadas con la entidad fiduciaria en su calidad de administradora del Patrimonio Autónomo FAP CONCESIÓN ASEO BOGOTÁ 2018, quien es la encargada de adelantar las actividades de administración de los recursos, liquidación y pago a las diferentes Subbolsas, conforme lo establecido en el numeral 3 Esquema Financiero del Servicio Público de Aseo, del Reglamento Comercial y Financiero y que son requeridas en la ejecución de los Contratos de Concesión.

La interventoría asistió al comité fiduciario que se realizó de manera virtual el día 27 de octubre de 2021, y en el comité, se trataron los siguientes compromisos:

La UAESP se encuentra en seguimiento, para lo cual la Unidad informó que no hay novedad; así mismo que observaron cuando recibieron los saldos bancarios que envía la Fiduciaria, que se cancelaron las facturas de LIME y Ciudad Limpia del servicio de tratamiento de Lixiviados, quedando pendiente de pago la factura de Bogotá Limpia, la cual se consideró se cancelaría la siguiente semana.

Se realizaron las validaciones de las fechas; la Fiduciaria informó que el día 25 de octubre se radicaron las facturas de disposición final y Lixiviados para el periodo de septiembre y hasta el día 27 de octubre, la Fiduciaria estaría recibiendo facturas. Así mismo, se confirmó que la Fiduciaria recibió las facturas de la Interventoría. Adicionalmente, la Fiduciaria informó que una vez termine el Comité Fiduciario estaría remitiendo el reporte de pagos con corte al 27 de octubre.

La UAESP manifestó que no hay novedad sobre el mismo y que en enero de 2022 confirmará si el 50% que ha venido cancelando se sigue manejando de la misma forma o tendrá algún cambio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

Adicionalmente, la Fiduciaria solicitó a los Concesionarios que cuando diligencien la Orden de operación, solamente incluya valor total e IVA y no la liquidación de los impuestos, ya que de esto se encarga la Fiduciaria y su respectiva validación

La UAESP remitió a la Interventoría el Oficio N° 20213000203031 el 26 de octubre de 2021, en el cual informó sobre el procedimiento efectuado para la solución al inconveniente presentado de las facturas de Lixiviados, donde CGR presentó la nota crédito C-263, la cual anuló la factura CGR-2228 del mes de mayo de Bogotá Limpia.

Esta nota crédito fue presentada al 10 de junio y según lo informado por la Fiduciaria, al haberse efectuado el cierre del mes, no se pudo reconocer durante el periodo.

Posteriormente CGR remitió la Nota crédito C-263 el 18 de agosto, informando que existió un inconveniente con el proveedor que les realiza la facturación electrónica y que a la fecha de expedición de la NC 263; adicionalmente, que la DIAN anuló la Factura CGR 2228, sin embargo, al estar en el mes de agosto, el cierre financiero de la Fiduciaria del mes de julio ya se había realizado.

Finalmente, en reunión del 1 de septiembre, se concluyó que CGR debía radicar una nueva Nota crédito e indicar las observaciones respectivas, como alternativa para realizar el efecto cero de la factura de Lixiviados CGR-2228, la cual debió ser remitida en septiembre de 2021. Por consiguiente, CGR remitió la Nota Crédito C-267.

La Fiduciaria deberá presentar el flujo y sobre el cual la Fiduciaria mencionó que a la fecha estaba siendo desarrollado por los miembros del equipo.

La UAESP manifestó que en el oficio remitido, se solicitaba informar si había cuenta de cobro se remitieran la proyección de los recursos para ser enviada a la Secretaría de Hábitat y posteriormente a Secretaría de Hacienda, para la incorporación del Anteproyecto de presupuesto de la siguiente vigencia (2022); como la UAESP no recibió proyección se infirió que todos los Concesionarios van a realizar devoluciones de recursos; por lo tanto, a 31 de octubre, no se va a remitir proyección de recursos para cobrar, con esto queda cerrado el tema de cobros.

Ahora, por su parte, queda pendiente al cierre del 31 de diciembre de 2021, las devoluciones que se efectuaran a la Secretaría.

Así mismo se aclaró que el procedimiento es por ciclos, con corte a abril y con corte a septiembre de 2021, se realizará el pago o la devolución a la Secretaría de Hábitat, según corresponda, ya que esta no compensará saldos.

La Fiduciaria remitió las respuestas a las observaciones de los IRC referentes a 2021 (enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio) el 1 de octubre de 2021, mediante los siguientes comunicados:

- Enero-21: S-CASB2018-188
- Febrero-21: S-CASB2018-158
- Marzo-21: S-CASB2018-189
- Abril-21: S-CASB2018-159
- Marzo-21: S-CASB2018-199
- Mayo-21: S-CASB2018-185

La Fiduciaria remitió, vía correo electrónico, el 5 de octubre de 2021, el borrador del Manual Operativo a los Fideicomitentes, UAESP y Proceraseo para sus comentarios, dando cumplimiento al compromiso.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

El 8 de octubre de 2021, ASE 4, Proceraseo y UAESP, y el 11 de octubre de 2021, ASE 1, ASE 2, ASE 3 y ASE 5, remitieron sus comentarios sobre el Manual Operativo Versión 2; posteriormente, la Fiduciaria consolidó los comentarios y/o ajustes y el Manual fue remitido a la Interventoría quien a su vez realizó las validaciones y devolvió el documento con comentarios y ajustes a la Fiduciaria para sus ajustes finales el 22 de octubre de 2021.

Asimismo, en el desarrollo del comité N° 43 en Proposiciones y Varios, se trataron los siguientes temas solicitados:

- Recordatorio del registro del deterioro de cartera:

La Fiduciaria les recordó a los Fideicomitentes que deben remitir las cifras para registro del deterioro de cartera por parte de la Fiduciaria, dado que esta se está preparando para el cierre del año 2021 y es importante incluir esta cifra en los Estados Financieros del año, de acuerdo con la política establecida por el Concesionario, sea periódicamente o anual; para lo cual, se solicita remitir la información en la primera semana de enero de 2022, sin embargo, se remitirá cronograma de acuerdo con la fecha de remisión de información por parte de Proceraseo.

- Flujo de firmas Manual Operativo Versión 2

La Interventoría manifiesta que el Manual Operativo debe tener firma manuscrita por el representante legal, por lo que se plantea la propuesta que la Fiduciaria realice un documento de tipo legal y este se firme por los Fideicomitentes y Fiduciaria, así como por UAESP, Proceraseo e Interventoría en calidad de concededores del documento, para lo cual, la propuesta radica en que cada parte remita el documento firmado ( una página) y con esto lo apruebe, con lo anterior, se evita el envío de todo el Manual Operativo a cada parte, propuesta que fue aceptada.

- Seguimiento al pago doble realizado el 26 de julio de 2021 a Asociaciones de aprovechamiento de Limpieza Metropolitana: la Unidad solicitó que la Fiduciaria se manifestara sobre las acciones correctivas en los dobles pagos realizados el 26 de Julio de 2021 para Asociaciones de aprovechamiento de Limpieza Metropolitana, para lo cual, la Fiduciaria menciona:

Que se hizo: El día 26 de julio, la Fiduciaria tuvo un inconveniente al realizar el procesamiento de la orden de operación, ya que Limpieza Metropolitana radicó la instrucción de pago y por error de la Fiduciaria se tramitó una orden de operación anterior realizando el pago doble a 127 Asociaciones por \$3.516 millones del acta N° 37 de julio, esto se dio por una falla en el sistema y donde la Fiduciaria tuvo que realizar las operaciones por contingencia, tramitando la 37-a y no la 37-b que era la correcta.

El 27 de julio, cuando la Fiduciaria revisó bancos, se comunicó con Limpieza Metropolitana y que de acuerdo con el monto y cantidad de pagos, no correspondía al valor instruido, por lo que se procedió a generar cuentas por cobrar a las 127 Asociaciones de recicladores y cada vez que el Concesionario ha radicado una orden de operación por aprovechamiento para realizar los cruces correspondientes con la cuenta por cobrar y, a la fecha se han cruzado 126 cuentas por cobrar quedando una sola Asociación con cuenta por cobrar pendiente por \$896.599, esta Asociación no ha presentado los documentos para realizar la legalización de la cuenta por cobrar, motivo por el cual no se ha realizado el cruce.

Adicionalmente, los rendimientos que dejó de percibir el Concesionario, mientras se efectuaron los cruces de las cuentas por pagar, serán asumidos por la Fiduciaria, una vez realice el cálculo de la estimación de los rendimientos y, tan pronto se legalice la Asociación faltante.

Plan de acción: La Fiduciaria ofreció a Limpieza Metropolitana tres alternativas de ajuste y esta tomó una; así mismo, se ha incluido en los Aspectos relevantes en los Informes de rendición de cuentas de los últimos dos meses, y se encuentra pendiente entregarle a Limpieza Metropolitana un oficio contándole todo el seguimiento realizado y a la



## Informe mensual de Supervisión y Control

acción correctiva, la cual fue realizar una mejora en el sistema con vista a que en momentos de contingencia se evite estas situaciones.

La Interventoría solicitó que fuera presentado el documento de la estructuración de la metodología a aplicar cuando la Fiduciaria observe una situación que los obligue a realizar los pagos por el sistema de contingencia, para que todos conozcan los puntos de control que han implementado para evitar pagos dobles. Solicitud que se respondería con el documento que la Fiduciaria va a entregar a Limpieza Metropolitana

Tabla No. 37 Hallazgos identificados en el Fideicomiso con corte a Octubre 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.		En trámite (La Interventoría detectó un Hallazgo y está elaborando el Comunicado al Concesionario.)	1
	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	3
	VERIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUPERAVITARIOS DESDE LA SUBBOLSA FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS HACIA LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCION DE TESORERIA DISTRITAL - SUBBOLSA FSRI	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICAR QUE LOS CONCESIONARIOS TRASLADEN LOS DINEROS RECAUDADOS PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO A LAS PERSONAS PRESTADORAS DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE - SUBBOLSA DE APROVECHAMIENTO	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN Y PAGO DE LAS FACTURAS DE LA INTERVENTORIA RBL - SUBBOLSA INTERVENTORIA	Prorroga (El Concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del Hallazgo.)	1
LIME S.A. E.S.P.		En trámite (La Interventoría detectó un Hallazgo y está elaborando el Comunicado al Concesionario.)	1
	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	2
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.		En trámite (La Interventoría detectó un Hallazgo y está elaborando el Comunicado al Concesionario.)	1
	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	2
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.		En trámite (La Interventoría detectó un Hallazgo y está elaborando el Comunicado al Concesionario.)	1
	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	3
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.		En trámite (La Interventoría detectó un Hallazgo y está elaborando el Comunicado al Concesionario.)	1
	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	2
	Verificación de las obligaciones retenciones en la fuente junio 2021	En trámite (La Interventoría detectó un Hallazgo y está elaborando el Comunicado al Concesionario.)	1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de octubre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000577682 del 16 de noviembre de 2021.

### **7.2 Asistir a comité fiduciario de seguimiento al manejo de la Fiducia Credicorp Capital Fiduciaria S.A., en los temas relacionados con el servicio de Residuos No Aprovechables.**

En el mes de octubre de 2021, se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de septiembre de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

El representante de PROCERASEO presentó el informe de gestión de septiembre de 2021 y socializó las cifras financieras y comerciales.

Proceraseo S. A. S. presentó el comparativo de febrero 2018 a cierre de septiembre 2021, también mostró la variación en cuentas contrato del 0,16% en el período, a nivel de usuarios en unidades residenciales con variación de 0,082 y no residenciales 0,094. Presentó los ítems de facturación abierta por componentes, Disposición Final, Tratamiento de Lixiviados, Tarifa de Comercialización del Servicio, Aprovechamiento e informó que presenta el recaudo también por componentes (recaudo de concesionarios y recaudo de ingresos recibidos para terceros).

Proceraseo también presentó vigencia, los ciclos mensuales liquidados para EAAB y Enel Codensa, Facturación Directa, cifras de recaudo por componente que ingresó en el mes de septiembre y otros que incluyen anticipos, servicios especiales, ajustes al mil.

Para los concesionarios que se encuentran en facturación conjunta con EAAB el ciclo G alcanzó a ser incorporado en el ciclo de septiembre.

Proceraseo SAS presentó las cifras de la cartera contable remitida por la Fiduciaria y la cartera Interfaz remitida por Proceraseo, además de la cartera comercial y anticipos a usuarios.

La Interventoría solicitó a Proceraseo informar cómo estaba la cartera en el mes de agosto 2021 separando la información conforme a lo relativo a la cartera corriente y a la cartera vencida, ante lo cual, Proceraseo se comprometió a remitir el comparativo a manera de presentación.

Proceraseo mostró a los miembros del Comité como llegar de la cartera contable a la cartera comercial y mencionó que la Fiduciaria debería presentar una cifra de cartera \$116.784M teniendo en cuenta que Proceraseo toma saldos a favor, detalles sueltos, cuya naturaleza se ha explicado en Comités Fiduciarios Previos. Respecto al comparativo de registros Fiduciaria y Proceraseo S.A.S. no hay diferencias de acuerdo con la información reportada por Interfaz.

Respecto al tema de anticipos se presenta diferencia de \$180,00 COP debido a los registros en fechas de la devolución a usuarios, los cuales fueron subsanados en la primera quincena de octubre con el trámite de devolución a usuarios de Promoambiental Distrito, indicando que hay una conciliación en cifras entre las partes.

En relación con AF Aseo las cifras están conciliadas. Respecto al compromiso del comunicado 2433-21 de Interventoría, donde especifica las fechas de envío de información de AF Aseo, donde se presentó el 04 de octubre 2021 dicha información a corte de septiembre 2021, para efecto de devoluciones al Distrito. En relación con la información a cierre de diciembre 2021, informa que tomará parte de enero 2022 teniendo en cuenta que, en el comunicado de interventoría mencionado anteriormente, se establece el 07 de enero como fecha de presentación de información de lo relativo al período octubre, noviembre y diciembre 2021, lo cual será certificado por Proceraseo S.A.S.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

Proceraseo mostró el seguimiento estadístico y estado de las Peticiones y Quejas -PQ por el servicio por Concesionario por vía de radicación y estado.

La Fiduciaria presentó el informe de cifras con corte a septiembre de 2021, con la información de los recursos administrados que reflejan el comportamiento de los rendimientos de las cuentas bancarias asignadas a cada Subbolsa del esquema financiero, volumen de pagos realizados en el período de acuerdo con la participación por ASE, y los costos fiduciarios vs rendimientos financieros de las cuentas bancarias.

Por otra parte, la Fiduciaria presentó el monto de los recursos trasladados a la Secretaría Distrital de Hacienda del mes objeto de presentación de cifras en el actual comité, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2412 de 2018, referente al IAT- incentivo al Aprovechamiento de Residuos Sólidos, los cuales a partir de noviembre 2020 han gozado de exención de GMF.

Respecto a la presentación de cifras contables del período septiembre 2021, la fiduciaria informa que no presenta diferencia en relación con lo reportado por Proceraseo en el desarrollo de su presentación de cifras correspondientes a Cartera y Anticipos de Recaudo, aclarando que la partida de 180 pesos ya fue legalizada por parte de Promoambiental quedando así subsanada la diferencia en devoluciones a usuarios de la cuenta de Anticipos. Se comparan las cifras registradas contablemente por ASE, de cartera, Fondos de Inversión Colectiva – FICs, Bancos Nacionales y Anticipos, además del detalle de pagos y comisión Fiduciaria. No se presentaron comentarios u observaciones al respecto.

### 6. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 24/11/2021 Nombre HERMES HUMBERTO FORERO MORENO Firma

#### Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: WILLIAM DANIEL PATIÑO P.

Cargo o No. de Contrato: UAESP-357-2021

Firma: William D. Patiño P.

Nombre: SARET PATRICIA PERDOMO ESQUIVEL

Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Firma: Saret Perdomo E

Nombre: SANDRA KATERINE DELGADO C.

Cargo o No. de Contrato: UAESP-125-2021

Firma: Sandra K. Delgado C.

Nombre: ADRIANA PRIETO ANTOLÍNEZ

Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma: Adriana Prieto A.